



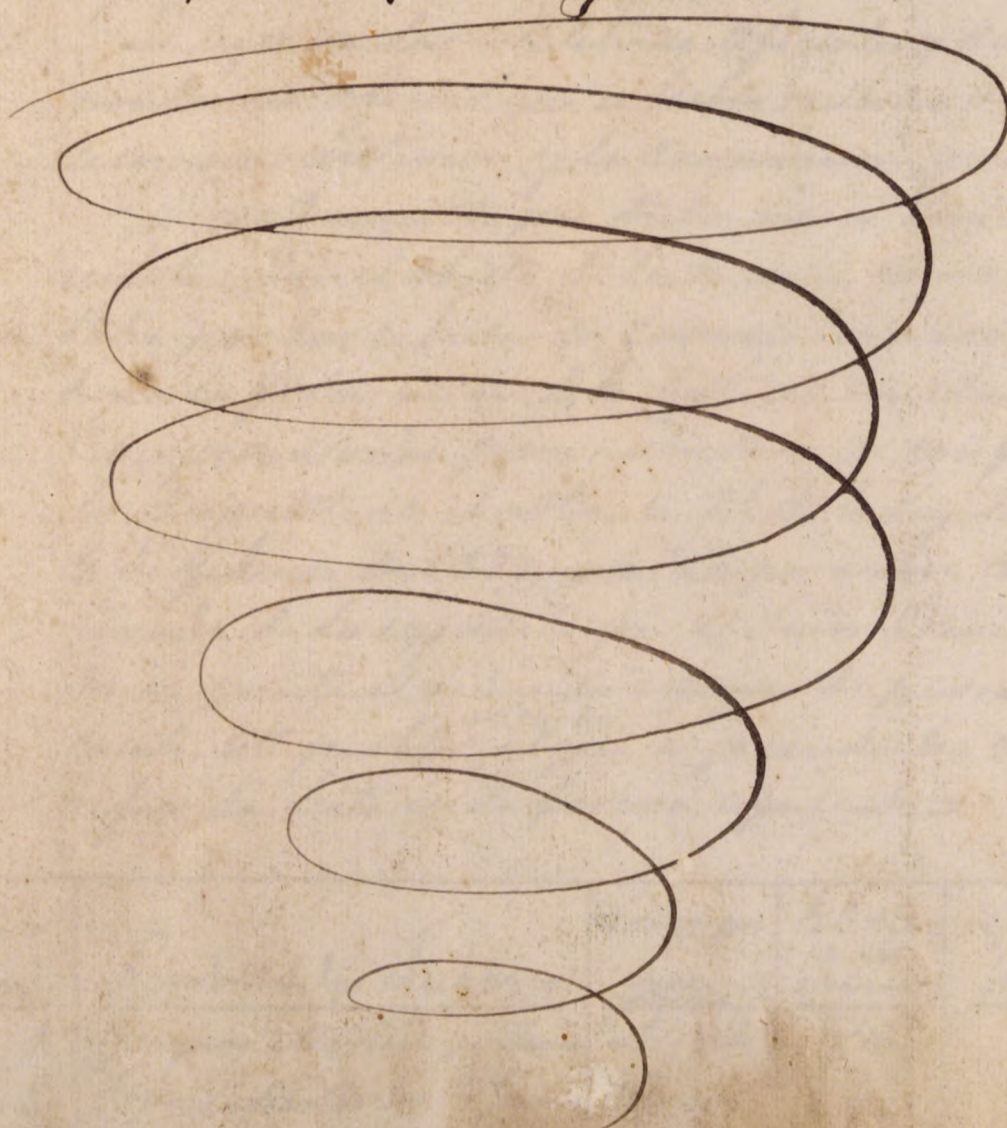
Provincia de  
Alicante

Pueblo de  
Daya Vieja

Partido judicial de Dolores.

Año de 1897.

Libro de acuerdos celebrados por el Ayuntamiento  
to. del suprimido pueblo y año.



The first of these is the  
 ... ..  
 ... ..  
 ... ..

The second of these is the  
 ... ..  
 ... ..  
 ... ..



A  
 L  
 D.  
 "H  
 "F  
 "F

S
O

# Acta de la sesion extraordinaria celebrada en 1.º de Enero de 1897.

- Señores del Ayuntamiento.  
Alcalde Presidente.  
 D. Joaquin Martin y Blanco.  
Concejales.  
 " Tomas Martin y Blanco  
 " Juan Menargues Gonzalez  
 " Juan Menargues Martin

En Daza Vieja a primero de Enero de mil ochocientos noventa y siete: Reunidos en la Casa del Conde como punto designado al efecto para la celebracion de sesiones, los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, en sesion

extraordinaria previa la oportuna convocatoria en la forma que la ley determina, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Martin y Blanco, por este Señor se declaró abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Se leyeron los Decretos oficiales y demas correspondencia oficial que se habia recibido durante la semana anterior, y la Corporacion quido enterada.

Seguidamente por dicho Señor Presidente se manifestó: que el objeto de la reunion como ya se contaba por las cédulas de convocatoria era el de proceder a la formacion de la lista de los electores para Comisionarios para Senadores, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 de la ley electoral de 8 de febrero de 1877, y la Corporacion despues de enterada de lo expuesto por el Señor Presidente y teniendo en cuenta el reducido numero de personas con que cuenta este pueblo, <sup>+acuerdo,</sup> el que se proueda ha hauree la referida lista en la forma siguiente =

Numero de orden	Nombre de los electores	Cargos que ocupan	Edad a los mismos	Calle donde habitan
1	Joaquin Martin y Blanco	Alcalde	37	Plaza
2	Tomas Martin y Blanco	Concejal	47	id
3	Juan Menargues Gonzalez	id	61	Canta

Ano de orden	Nombre de los electores	Cargos que ejercen y oficio	Edad de los electores en años	Lugar de nacimiento
4	Juan Menargues Martinus	Concejal	36	Carta
5	José Garcia Mira	id	47	Conde
6	Cosmulo Pujalte Casus	Labrador	39	Sra Alta
7	Antonio Pujalte Casus	id	37	id
8	José Menargues Martinus	id	32	Carta
9	José Garcia Alberola	Jornalero	28	Plaza
10	Manuel Gomez Menargues	id	39	Casa Viva
11	José Garcia Sebastian	Jornalero	39	Conde
12	Manuel Menargues Martinus	Labrador	61	Sra Alta
13	Juan Pujalte Gomez	id	61	id
14	Juan Pujalte Casus	id	41	id
15	Cosmulo Villena Casus	Jornalero	48	Conde
16	Vicente Pujalte Casus	Labrador	28	id
17	Manuel Pujalte Casus	id	26	id

A Antonio de  
Vicente  
Juan de Orlans

Y igualmente acuerdo la Corporacion; que copia de este acuerdo sirva de Cabezera al expediente que al efecto se formalice o instruya, sacandose copia de la lista que se expondra' al publico por espacio de tiempo de veinte dias, lo cual se anuncia por medio de bandos y edictos en la forma de costumbre, remitiendose un ejemplar de uno de dichos edictos a la superioridad para que la misma disponga de su insercion en el Boletín oficial de la provincia, conforme se halla prevenido, con el fin de que puedan examinar la mencionada lista y admitir las regulaciones que sean convenientes.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion firmando los que caben, de que yo el Secretario Certifico.



El Alcalde Fernán Martínez  
Joaquín Martínez

Fernán Menargues

Domingo Sanchez

gato 21

Don Domingo Sanchez, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de este pueblo de Daya Vieja.

Certifico: Que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión por falta de mayoría de Señores Concejales. Y para que conste estando la presente vicada por el Sr. Alcalde en Daya Vieja a tres de Enero de mil ochocientos noventa y siete. Juan Menargues

V.º 870  
El Alcalde



Joaquín Martínez

Tomás Martínez Domingo Sanchez

### Acta del alistamiento celebrada en 10 de Enero de 1897.

Señores Concejales.

Presidente

D. Joaquín Martínez Plamo

Concejales.

« Tomás Martínez Plamo

« José García Melra

« Juan Menargues González

« Juan Menargues Martínez

En el pueblo de Daya Vieja a diez de Enero de mil ochocientos noventa y siete:

Reunidos en la Casa del Conde destinada al efecto en sesión pública, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Martínez Plamo y demás concurrentes, cuyos nombres al margen se expresan con la asistencia del Sr. Cur. Parrero y encargado del Registro Civil:

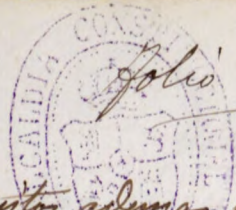
Siendo las nueve de la mañana hora señalada en los bandos y edictos publicados y fijados al efecto, se abrió la sesión, por el Sr. Presidente se manifestó: Que en virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Municipios se iba a proceder a la formación del alistamiento para el del año actual, ordenando al propio tiempo por la lectura de todo el capítulo 4.º de dicha ley, lo cual se verificó en alta clara e inteligible voz.

Acto seguido y de orden del Sr. Presidente se dió cuenta y lectura de la instancia presentada en este día por el mozo

Manuel Villena Gomez, hijo de Carmelo y de Trinidad, en la cual copia; que por causas ajenas a la voluntad del mozo no fue incluido en el alistamiento que le correspondió ni en el inmediato, en razón a que durante el mes de Enero del año último ignoraba tener la edad para haerse inscribir. Fue en febrero del año siguiente enterado de que había de haber sido alistado, recurrió ante el Ayuntamiento para haerse inscribir, lo cual fue imposible por estar ya cerrado el alistamiento definitivamente. Fue solicitado su inclusión en el actual relevándole de toda responsabilidad puesto que no ha habido omisión fraude o engaño por parte del solicitante.

Enterados los Señores concurrentes, teniendo en consideración lo expuesto por el citado mozo Manuel Villena Gomez que se deduce no haber habido omisión si no que se presenta por medio de instancia para hacerse inscribir tan luego supra que no lo había sido, teniendo en cuenta que el espíritu de la ley solo castiga al que por omisión haya dejado de ser incluido, lo cual no ocurre con el mozo de referencia puesto que se presenta tan luego supra que debía haber sido alistado con anterioridad al de este año; por unanimidad acordaron los Señores reunidos relevar de toda responsabilidad al referido mozo Manuel Villena Gomez inscribiéndolo en el presente alistamiento, no obstante la superioridad en uno de sus atribuciones podrá sustentar, digo desestimar este acuerdo si lo era imprudente.

Acto seguido y teniendo a la vista las razones de que trata el artículo 26 del Reglamento vigente en consonancia con el primer párrafo del art. 27 de ley de Reemplazos, sin poder apreciar los datos que se requirieron del registro civil por no existir libros en este Juzgado municipal según manifestación



apropia del mismo Sr. Jey en este acto, y vistos ademas los datos que ofriem el Padron de vecinos y demas antecedentes necesarios, se procedio a la formacion del alistamiento de todos los moços casados i veidos que en llegar a veinte años hayan cumplido o cumplan diez y nueve desde el dia primero del actual hasta el treinta y uno de Diciembre del presente año ambos inclusive, y de los que exceeding de la indicada edad su llegar a la de cuarenta años, no lo fueron por cualquier causa en ningun alistamiento de los años anteriores, resultando unicamente un solo moço Antonio Perez Valdez hijo de Jey y de Matilde que nacio el dia primero de Abril del año mil ochocientos treinta y ocho.

En el mismo acto se presentaron ante la corporacion los moços Francisco Taber Menargues, Juan Antonio Garcia Alberola y Jey Garcia Martinez, promritos de sus correspondientes partidas de nacimiento, solicitando su inscripción para el Reemplazo del año actual, no habiendolos visto en el anterior que les correspondia por causas ajenas a la voluntad de los mismos, y a fin de no incurrir en la responsabilidad que marca el arto 31 de la vigenta ley de Reclutamiento, suplicaban a la corporacion, que teniendo presente todo lo expuesto se lesa visleuirlas en el alistamiento de que se trata, eliminandolos desde luego de toda responsabilidad, toda vez que no ha habido oposicion por parte de los mismos.

El Ayuntamiento en vista de lo expuesto por los moços Francisco Taber Menargues, Juan Antonio Garcia Alberola y Jey Garcia Martinez y de las partidas bautismales presentadas por los moços de que queda hecho merito, acuerda por unanimidad visleuirlas en el presente alistamiento, relevandolos de toda responsabilidad, dando esta operacion el resultado siguiente,



	Nombres y apellidos de los mozos y nomb. de sus padres	Fecha de los nacimientos			Edad			Causa de la		Calle y casa habitacion
		Dia	Mes	Año	Años	Mes	Dias	Causa	de la	
1	Manuel Villena Gomez Carmelo y Trinidad	24	Diciembre	1875	20	11	7	2	40	Del Conde
2	Francisco Sabar Menargues Francisco y Maria	4	Abril	1877	20	8	26	2	40	Era Alta
3	Juan Antonio Garcia Albarado Trinidad y Manuela	13	Febrero	1877	20	10	16	2	40	Plova
4	José Garcia Martinez Jose y Dolores	17	Diciembre	1877	20	"	14	2	40	Del Conde
5	Antonio Perez Valdes Jose y Matilde	1	Abril	1878	19	9	"	2	40	"

En este estado y no teniendo por ahora mas mozos que comprender en el alistamiento se dio por terminado, acordando se saquen copias del mismo y se expongan al publico en los sitios de costumbre de esta localidad; que copia de este acuerdo se envia al ayuntamiento general de quinitas del actual reemplazo, como igualmente todos los documentos aportados a este acto y que en el mismo se mencionan, firmando los señores ayuntados al referido acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde Juan Menargues

Joaquin Marchena

Tomás Martínez

Domingo Sanchez





Folio 41

Como Secretario Certifico: Que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión por falta de mayoría de concejales, Da  
ya veija diez y siete de Enero de mil ochocientos noventa y siete.

V.º 000

El Alcalde

Joaquín Martínez

Domingo Sánchez

Acta de la sesión ordinaria celebrada en 24 de Enero de 1897.

Senor del Ayuntamiento

Alcalde Presidente

D. Joaquín Martínez Blanco

Concejales

" Juan Menargues Gouzalet

" Tomás Martínez Blanco

" José García Mira

" Juan Menargues Martínez Blanco

En Daya Vieja a veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos noventa y siete;

Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan en la Casa del Conde destinada al efecto en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Joaquín Martínez Blanco, declarando por voto abierto la sesión.

Se leyeron los Partidos oficiales y demas correspondencia que se habia recibido desde la última sesión, y la corporación acordó su cumplimiento quedando enterada. No habiendo ningún asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando los que caben, de que certifico. Juan Menargues

El Alcalde.

Joaquín Martínez

Tomás Martínez

Domingo Sánchez

Acta de la ratificación del Alistamiento  
en el pueblo de Daya Vieja a treinta y uno de Enero

de mil ochocientos noventa y siete. Reunido el Ayuntamiento en sesión pública, con asistencia de los Señores Don Joaquín Martínez Olano, Don Tomás Martínez Olano, Don José García Mira, Don Juan Menargues Gomáriz y Don Juan Menargues Martínez, manifestó el Sr. Alcalde Presidente en el objeto de la sesión ratificar el alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del año actual, y viendo las numeraciones de la mañana, hora señalada en el edicto publicado con todas las formalidades de estilo el día primero del presente mes y en las cédulas de citación personal, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

De orden del Sr. Presidente el infrascripto Secretario leyó seguidamente en voz clara e inteligible el Capt.º V. de la viginta ley de Reemplazos, y acto continuo procedió a la lectura del alistamiento general de todos los mozos que sin llegar a veinte años han cumplido o cumplan hoy y nueve de este día primero de Enero al 31 de Diciembre del corriente año, con inclusión de los que no habiendo de cuarenta dejaron de alistarse en los años anteriores, cuyo resultado es como sigue =

Manuel Villena Gomey. Hamado e llamado y nadie formuló reclamación ni protesta alguna.

Francisco Taber Menargues = Hamado igualmente e llamado y nadie formuló protesta ni reclamación alguna por parte de nadie.

Juan Antonio García Alberola = Hamado e llamado y nadie propuso reclamación ni protesta alguna.

José García Martínez = Hamado e llamado y nadie formuló protesta ni reclamación alguna.

Antonio Ruiz Valdés = Hamado, por el cuerpo de mozos e manifestado; que dicho mozo había fallecido, y el Ayuntamiento constándole en virtud del extracto



mo manifestado por la partida de defuncion que con abite-  
 rioridad habia sido perdida al Sr. Cura Parrao, la cual seida  
 por el infrascripto Sientano de orden del Sr. Prudente que  
 dando todos los autentico a este acto enterados, por lo que  
 la Corporacion elimino del alitamiento al mozo de que  
 se trata Antonio Pery Valdis, haciendo constar al propio  
 tiempo, que la Alcaldia habia reclamado al Juygado mu-  
 nicipal de este pueblo la partida de defuncion con arreglo a  
 los libros del registro civil, no pudiendo ser aquella apor-  
 ta da, por haber manifestado el Juygado de referencia el  
 no poseer los libros de la fecha en que tuvo lugar el falleci-  
 miento del mozo eliminado, y nadie propuso reclama-  
 cion ni protesta alguna, quedando por lo tanto elimi-  
 nado del alitamiento el mencionado mozo Antonio  
 Pery Valdis.

Acto continuo por Don Garcia Sebastian padre del  
 mozo Juan Garcia Martiny y del Concejál Don Juan  
 Menargues Gonzales se manifesto: Que reclamaban de  
 inclusion en el alitamiento al mozo Manuel Herman-  
 du Valero, por considerarle comprendido en el caso 3.º del  
 art.º 1.º de la vigente ley de Reemplazos, y la corporacion des-  
 pues de breve discusion por unanimidad acordo aceder  
 a lo manifestado por Don Garcia Sebastian y Don Juan  
 Menargues Gonzales quedando incluido el mozo =

Manuel Hernandez Valero, hijo de Manuel y de Rosario, natural  
 de Orizaba y vecino de este. Hamado que fue este mozo  
 no se presento, ni que nadie formulara reclamacion al-  
 guna.

Tambien se acordo visto el resultado que oprime lo anterior-  
 mente expuesto, referente al mozo Manuel Hernandez Val-  
 ero, se puse una comunicacion a la Alcaldia del referido  
 pueblo de Orizaba, como punto de su naturalidad. Ha-  
 ciendole saber a la vez haber sido alitado el mozo de  
 que se trata en el de este, por haberlo comprendido en el caso  
 3.º del art.º 1.º de la vigente ley de Reemplazos, para que no

eliminados de agua, con de haber sido incluido, y que  
a la vez se viva poner al margen de aquella la edad y  
demas circunstancias que para el fin propuesto se  
requieren, acordando igualmente se expida certificacion  
al mozo Manuel Villena Gomez, y esta se remita a la  
comision Acopiada de la Provincia para que la misma  
manifieste, si el indicado mozo se halla o no exento  
de penalidad de que trata el art.º 31 de la citada ley  
o en caso contrario sea de formar parte en el sorteo  
con los demas mozos.

Y quando el alitamiento en la forma ya ex-  
presada, se levanto la sesion despues de haber mani-  
festado el Sr. Presidente, que si algunos no se con-  
formaban con la decision del Ayuntamiento, pue-  
den reclamar en la forma prevenida en el art.º 48  
de la ley de Recompensas, para lo cual se les daran las  
certificaciones convenientes, sin perjuicio ningun  
derecho, debiendo reclamar dentro del mismo ter-  
mino de tres dias a contar desde hoy, de conformi-  
dad con el art.º 36 de la citada ley, firmando la pre-  
sente acta los Senores del Ayuntamiento que ca-  
ben, apostando tambien copia de este acuerdo  
y todos los documentos ya expresados al ayu-  
diente general de quintas conforme se halla pre-  
venido, de todo lo cual certifico.

El Presidente. Juan Alvarado

Joaquin Martinez



Tomás Martínez

Domingo Sanchez



Folio 61  
Acta de la sesion extraordinaria celebrada en 8 de febrero de 1897.

Simbolo del Ayuntamiento.

Alcalde Presidente.

D. Joaquin Martin Blanco  
Concejales.

" Tomas Martin Blanco

" Juan Menargues Gonaluz

" Juan Menargues Martin

En el lugar de Daya Vieja a cinco de fe-  
brero de mil ochocientos noventa y siete.

Reunidos los Srs del Ayuntamiento, cu-  
yos nombres al margen se anotan en la  
casa del Conde, destinada al efecto, en  
sesion extraordinaria, bajo la Presiden-  
cia del Sr. Alcalde Don Joaquin Mar-  
tin Blanco, manifesto entre Sr quedar

abierta la sesion. In seguida leyo presente: Que habiendo re-  
cibido oficio del Sr. Alcalde del pueblo de Oñizáfor de  
fecha 2 del actual, iba a providere su tutela por el infran-  
crito Secretario aqui de que la municipalidad vuelva lo  
que haga de haer; y asi se verifico. Puesto a discusion este  
asunto, fundandose el mismo en que el mozo de que se tra-  
ta sibi es natural de Oñizáfor, en la actualidad es veci-  
no de este pueblo por hallarse empadronado con un padre  
el mozo en cuestion desde haer mas de dos años, segun apa-  
rece del Padron de vecinos ratificado en 31 de Diciembre de  
1894, viviendo a la vez el padre del citado mozo desempeñan-  
do el cargo de Fiscal municipal suplente, elegido como tal  
en el bienio de 1895 a 1897, segun nombramiento a favor  
del mismo de fecha 8 de Setiembre de 1895, y por con-  
guiente desempeñando su cometido desde aquella epoca en es-  
ta como es publico y notorio.

La corporacion teniendo presente todo lo expuesto  
acordo por unanimidad que se instruya y remita el expon-  
tuno expediente de competencia a la Comision mixta de Re-  
clutamiento, con copia librada por el Sr. Cura Parroco de la  
partida de Oñizáfor del mozo Manuel Hernandez Valero  
para que vuelva lo que sea justo, puesto que no ha querido  
el Ayuntamiento del expresado pueblo de Oñizáfor confor-  
mar con no recluir del alistamiento a dicho mozo por  
alegar pertenecer para el proximo remplazo a aquel pue-  
blo en lugar de este, fundandose por tener que cubrir

Cuyo en el ayuntamiento pueblo en atención a un nati-  
 ral y vecino del mismo, tanto mas cuando que  
 nadie ha reclamado en inclusion y si tal es Alcal-  
 dia despues de haberse procedido al acto de la notifica-  
 cion del alistamiento, acordando a la vez que se  
 reclame la partida de nacimiento del mozo de refe-  
 rencia del Sr. Cura parroco del referido pueblo de  
 Mijofor por medio de oficio para enviar al ayun-  
 tamiento de referencia, y que copia de este acuerdo se  
 laquen dos que se envíen, una al ayuntamiento gene-  
 ral de quintas, y otra al de computancia, con lo  
 que se levante la causa firmando los señores que  
 caben de que certifique.



El Alcalde Presidente *Juan Menargues*

*Joaquín Martínez*

*Tomás Martínez*

*Domingo Sanchez*

## Acta de la reunion ordinaria celebrada en 7 de febrero 1899.

En la casa veje a siete de febrero de mil ochocientos  
 noventa y siete. Reunidos los Sr. del Ayuntamiento,

Señores del Ayuntamiento.

Alcalde Presidente

D. *Joaquín Martínez Olano*  
Concejales

" *Tomás Martínez Olano*

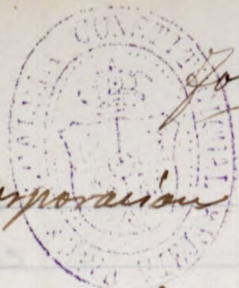
" *Juan Menargues Gomalez*

" *Juan Menargues Martener*

" *José García Mira*

cuyos nombres al margen se  
 pruan en la casa del Conde des-  
 tinada al efecto, en reunion ordi-  
 naria, bajo la Presidencia del  
 Sr. Alcalde Don Joaquín Mar-  
 tinez Olano, manifestando  
 dicho Sr. quedar abierta la  
 reunion.

Se leyeron los Partidos ofi-  
 ciales y demas correspondencia oficial que se ha



ha ruidido desde la última sesión y la corporación quedó enterada.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Por el Sr. Presidente se manifestó hallarse sobre la mesa las cuentas municipales del ejercicio económico y su período de ampliación de 1895 a '96 rendidas por los cuentadantes responsables, y la corporación des pues de un detenido examen de las mismas, acordó prestarles su aprobación y que se expongan al público por término de quince días, previos los bandos y edictos en la forma de costumbre, y que se remita el edicto correspondiente acompañado de oficio al Sr. Gobernador Civil de la provincia para que se viva disponer su inserción en el Boletín oficial de la provincia conforme se halla permitido. Y no habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto que firman los Srs. concejales que sobre han sido conmigo el Secretario, de que certifico.



El Alcalde  
Joaquín Martínez

Juan Menargues

Tomás Martínez

Domingo Saucedo

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento en 13 de febrero de 1897, para cerrar definitivamente las listas rectificadas o sea del alantamiento.

En Daya Vieja a tres de febrero de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Martínez Blasco, y de los concejales

Los Don Tomas Martinez Olamo, Don Juan Garcia Mira, Don Juan Menargues Gouyals, Don Juan Menargues Martinez, previo anuncio al publico por medio de edictos, del objeto de la misma; de orden del Sr. Presidente el Secretario de la Corporacion leyó en alta clara i entel- gible voz la comunicacion que se habia recibido de la Junta Comision mixta de reclutamiento de la provincia de fecha 11 del actual, procediendo de igual manera a la lectura al articulo 84, pa- rrafo 1.º de la ley de Plevnpleros; y acto seguido el alistamiento ratificado.

Terminada la lectura y no habiendose hecho por parte de nadie ninguna reclamacion, el Ayuntamiento acordó, quedar cerrada definitivamente la ratificacion del alistamiento, a- vantando la misma, firmando acto continuo la lista ratificada de que se ha dado lectura y la pre- sente acta, conigo el Secretario de que certifico.

El Alcalde. Juan Menargues

Joaquin Masferrer

Tomas Martinez

Domingo Sanchez



Num de or- den	Nombres y apellidos de los mozos y nombres de sus padres.	Fecha de los nacimientos			Edad				Calle y casa ha- bitacion	
		Dia	Mes	Año	Años	Me- ses	Dias	can di- ta		
1	Manuel Villena Gouy Cornulo y Trinidad	26	Diciembre	1875	22	11	7	2	40	Del Conde
2	Francisco Sabes Menargues Francisco y Maria.	4	Abril	1877	20	8	26	2	40	La Alta



3	Juan Antonio Garcia Albenda Trinitario y Manuela	15	Febr	1877	20	10	16	8	40	Plaza
4	José Garcia Martinez Jou y Dolores	17	Dicr	1877	20	..	14	8	40	Del Conde
5	Manuel Hernandez Valbu Manuel y Rosario	21	Febr	1878	19	3	9	12	20	id

Daya Vieja 15 de febrero de 1897.

Aprobada y conforme

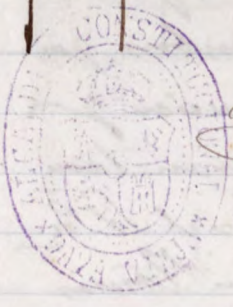
El Alcalde

Joaquin Martinez

Juan Menargues

Garcia Martinez

Don Domingo Sanchez



Acta del sorteo celebrada en 15 de febrero de 1897.

Senores del Ayuntamiento.

Alcalde Presidente

D. Joaquin Martinez Blanco

Concejales.

" Tomas Martinez Blanco

" Jose Garcia Mira

" Juan Menargues Gonzalez

" Juan Menargues Martinez

En Daya Vieja a catorce de febrero de mil ochocientos noventa y siete;

Reunido el Ayuntamiento con arreglo al art. 64 de la ley en la Casa del Conde y en union publica, para celebrar el sorteo correspondiente al Reemplazo del Ejercito del present año, el Sr. Presidente mando leer al mismo efecto Secretario todo el Capitulo 7.º de la

vigente ley que trata de dicho acto. Asi se hizo y en seguida dispuso tambien que se leyera el alistamiento de todos los mozos que deben ser sorteados, digo comprendidos en el repetido sorteo, como se verifico.

Y encontinente, estando preparadas cuatro papulatas en blanco, todas iguales, se inscribieron en la mitad de

ellas los nombres y dos apellidos de los sorteables con el numero con que cada cual figura en el alistamiento, y en la otra mitad se escribieron tantos numeros como con aquellos, desde el dos al cinco inclusive, para sortearlos a excepcion de los numeros uno, que corresponde al mozo Manuel Villena Gomez, que se encuentra en el caso previsto en el arto 31 y tiene designado el primero numero.

Se cortaron dichas papulitas e introdujeron separadamente en bolas iguales, y estas en dos globos destinados al efecto, en uno la de los nombres, que se fueron leyendo al tiempo de la introduccion y en otro los de los numeros, que se leyeron tambien en el mismo acto, las primeras por el Sr. Presidente y las segundas por el Concejál Don Tomas Martin, Blanco.

Acto continuo removieron con fuerza los globos para que se muy claran suficientemente las bolas, y dos niños menores de 10 años fueron sacandolas de una en una y entregandolas, las de los nombres al Sr. Regidor y las de los numeros al Sr. Presidente. Inmediatamente se hizo y publico el contenido de dichas papulitas por los mencionados señores, manifestandou a los demas individuos de la Corporacion y a cuantos interesados solicitaban verlas, anotandou los nombres de los mozos y con letras el numero correspondiente a cada uno a medida que iban saliendo.

Terminado el sorteo, dispuso el Sr. Presidente la lectura en alta voz de todo el resultado. Se hizo asi el infrascripto Sr. Excmo. leyendo tambien la lista de extraccion por orden de numeros, que resulto conforme con dicho resultado que



fui el siguiente,

Numero del asiento	Nombre y apellido de los mozos	Numero obtenido en el sorteo.	
		En letra	En numeros
3	Juan Antonio Garcia Alberola	Numero = Dos	2
5	Manuel Hernandez Valero	Numero = Cuatro	4
4	José Garcia Martines	Numero = Cinco	5
2	Francisco Sobr Menarguez	Numero = Tres	3.

Con lo que quedo terminado el sorteo sin reclamacion ni protesta alguna, y de todo se levanta la presente acta que fue leida y aprobada en el momento de ultimarse la operacion de la cual se sacara una copia para aportar la al expediente general de quintas, firmandola todos los Srs. asistentes que caben de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde Presidente, Juan Menarguez

Joaquin Martinez

*[Signature]*



Tomás Martínez

Domingo Sanchez

Acta de la sesion extraordinaria celebrada en 16 de Febrero de 1899.

Senores del Ayuntamiento  
Alcalde Presidente

- D. Joaquin Martinez, Blanco
- Concejales
- " Tomás Martínez, Blanco
- " Juan Menarguez Martines
- " Juan Menarguez Gonzaless
- " José Garcia Altra

En Daza Vieja a diez y seis de Febrero de mil ochocientos noventa y nueve. Reunidos los Srs del Ayuntamiento que al margen se expresan en la casa del Conde punto designado al efecto para la celebracion de sesiones, previa la oportuna convocatoria en la forma que la ley determina, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

Don Joaquin Martinez, Blanco y por el mismo fue de

clarada y abierta la reunion.

Lida el acta de la anterior fue aprobada.  
Se leyeron los Datetines oficiales y demas correspondencia oficial que se habia recibido desde la ultima reunion en que se verifico, y la corporacion quedo intrada para su cumplimiento.

Por dicho Sr. Presidente se manifesto, que el objeto de la reunion como ya se le contaba, era para proceder al nombramiento de un tallador licenciado del Ejercito con sujecion a lo dispuesto por la vigente ley de Reemplazos, para que el dia siete de Mayo proximo en que ha de tener lugar la clasificacion y declaracion de soldados, pueda concurrir al supranado acto con objeto de practicar la mudacion de los nombres, y a la vez nombrar para el reconocimiento de los nombres en el supranado acto del Profesor facultativo, proponiendo para el cargo de tallador a Don Antonio Puyatte Cases, y para el de Profesor facultativo a Don Arturo Sison Quorra, el primero de esta comunidad y el segundo vecino de Almoradi, y la corporacion teniendo en cuenta lo expuesto y propuesto por el Sr. Presidente, toda vez que en este pueblo no hay ninguna persona que cumpla el requisito de ser licenciado del Ejercito, ni haber tampoco en el mismo ningun profesor facultativo, nombro para el desempeño de dichos cargos repetivamente a Don Antonio Puyatte Cases y a Don Arturo Sison Quorra, a quienes se le hara saber el nombramiento y aceptacion del cargo que supranado, con el fin de que puedan llenar su cometido con arreglo a la vigente ley de reemplazos. Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la reunion firmando los que caben, de que certifico Juan Reinaquez el Alcalde.

Joaquin Sanchez  
Tomás Martínez

Domingo Juncos



Acta de la sesion ordinaria celebrada en 21 de febrero de 1897.

Senors del Ayuntamiento.

Alcalde Presidente

Don Joaquin Martinez Blanco

Concejales.

11 Tomas Martinez Blanco

11 Juan Menargues Gomaraluy

11 Juan Menargues Martinez

En Daya Vieja a veinte y uno de febrero de mil ochocientos noventa y siete: Reunidos los Senors del Ayuntamiento que al margen se expresan en la Casa del Conde, como punto destinado al efecto para la celebracion de sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Martinez Blanco, por este Senor se deboró abrir

la sesion, y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Se leyeron los Decretos oficiales y demas correspondencia oficial que se habia recibido desde la ultima sesion, y la corporacion quedo enterada para su cumplimiento.

Se dio cuenta de la comunicacion que se habia recibido de la Comision mixta de Reclutamiento de la provincia, la cual fue leida por el infrascripto Secretario de orden del Sr. Presidente y la corporacion despues de enterada acordó se confiera traslado de ella a la Alcaldia de Benijafar, y despues sea enviada al ayuntamiento general de quintos del actual reemplazo. Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que caben, de que certifico.

El Alcalde Juan Menargues

Joaquin Martinez

Tomas Martinez

Domingo Jansen

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 28 de febrero de 1897.

En el pueblo de Daya Vieja a veinte y ocho de febrero de mil ochocientos noventa y siete: Reunidos los Senors del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan en la Casa del Conde punto designado para la celebra



<p>cion de union, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  <u>Junta del Ayuntamiento</u>  <u>Alcalde Presidente</u>          D. Joaquin Martin y Blanco  <u>Concejales.</u>          " Juan Menargues y Martin y          " Tomas Martin y Blanco          " Juan Menargues y Gonzalez.</p>	<p>Don Joaquin Martin y Blanco,          quien decloro abierta la          union.          Leida el acta de la anterior          fue aprobada.          Supieron los Valerinos          oficiales de la semana an-          terior o sea desde la ultima</p>
---	--

union como igualmente la correspondencia  
 oficial, y la corporacion queda enterada para  
 su cumplimiento. Y no habiendo otro asunto  
 de que tratar se levanto la union firmando  
 los que caben, de todo lo cual certifico.

El Alcalde.

Joaquin Martin y Blanco

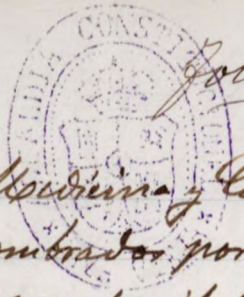
Tomas Martin y Blanco

Domingo Sanchez



## Acta de la clasificacion y declaracion de soldados celebrada en 7 de Marzo de 1897.

En el pueblo de Daya Vieja, perteneciente al par-  
 tido judicial de Dolom, provincia de Alicante: Reu-  
 nido el Ayuntamiento hoy dia siete de Marzo  
 de mil ochocientos noventa y siete; al objeto de  
 celebrar union publica en el local de la Casa del  
 Conde, punto designado previamente en edictos  
 fijados en los sitios de Cortumbre, hallandose en  
 el Salon ya indicado los Sres. Concejales, Don  
 Joaquin Martin y Blanco, Alcalde Presidente,  
 Don Tomas Martin y Blanco Regidor Sindico,  
 Don Juan Menargues y Gonzalez y Don Juan  
 Menargues y Martin y Blanco, como igualmente



Don Arturo Sison Horra, Profesor en Medicina y Cirujía y el Tallador Don Antonio Pujalte Carr, nombrados por el Ayuntamiento, el primero para proceder con arreglo a la ley al reconocimiento de la medida, digo de los mojos concurrentes a la quinta a medida que fueren llamados, y el otro para practicar las mediciones de aquellos con arreglo a la misma ley, presentes tambien los padres de dichos mojos, presentes y otros interesados a virtud del llamamiento hecho con todas las formalidades prevenidas para este efecto, se procedió a un examen preliminar de la lista general de mojos sorteados al objeto de depurar las incompatibilidades que pudieran resultar por venturo dentro del cuarto grado civil, no resultando del cual exponer ninguno hallar en este caso.

Acto continuo se ha reconocido por los Srs. Concejales la marca o medida a la vista de los concurrentes y del tallador, constando del examen practicado y de la declaracion del medidor, que se halla exacta para los fines a que está destinada, ordenó el Sr. Presidente al infrascripto Secretario que lea en alta clara e inteligible voz todo el Capítulo 10.º de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo, y los artículos del 1.º al 16.º inclusive del Reglamento para la declaracion de exenciones del servicio militar activo en el Ejército por causa de inutilidad física.

Seguidamente se ha procedido a la lectura con pequeños intervalos de tiempo para el descanso, y terminada manifestó el Sr. Presidente, que iba a proceder se al acto de la clasificacion y declaracion de saldados, recorriendo a los concurrentes a la quinta y a los demas interesados en ella, que no deyan de exponer en la mismaccion al paro que aquellos sean llamados todos cuantos motivos eran acitulos para eximirse del servicio, puesto que no les podria ser atendida ninguna excepcion que entonces no alegasen; Añadiendo que a los que propongan una o varias excepciones, se les expedira una certificacion en que

ai' cousten; todo con arreglo a' los uttimos parra-  
fos de los articulos 96 y 97 de la viginti ley de Reempleros.

Acto seguido se procedio' al acto del llamamien-  
to y declaracion de soldados en esta forma =

Numero 1. Manuel Villena Gomez, hijo de Carmelo y Trinidad,  
natural de Daya Nueva, provincia de Alicante, par-  
tido de Dolores, vecino de este mismo pueblo, habitante  
en la Casa del Conde, de oficio jornalero, no sabe leer  
ni escribir segun manifesto, de edad veinte y dos años,  
el cual no ha entrado en suerte con arreglo a' los ar-  
ticulos 31 y 68 de la viginti ley de Reempleros a' con-  
veniencia de no haber concurrido a' ninguno de los  
alistamientos de los años anteriores, solo si el ha-  
ber perdido su inclusion para el del corriente, ha-  
brado que fue este moro u presento'. Medido mu-  
to' con la talla de un metro seiscentos en oruta y  
cinco milímetros, reconocido por el Profesor faculta-  
tivo, mu'cho hallarlo util, y el Ayuntamiento te-  
niendo presentes las circunstancias que concurran  
en este moro lo declaro' soldado, sin protesta ni re-  
clamacion por parte de nadie.

Numero 1 = Talla 1,645.  
Soldado como comprendido en el art-  
iculo 31 y 68.

Numero 2. Juan Antonio Garcia Alberola, hijo de Trinitario y  
Marcela, natural y vecino de este pueblo, provincia  
de Alicante Juzgado municipal del mismo, partido  
judicial de Dolores, habitante en la Playa, de oficio jor-  
nalero, no sabe leer ni escribir segun manifesto, de  
edad veinte años, llamado que fue este moro u pre-  
sento' y tallado mu'cho tener la de un metro seis-  
cientos quince milímetros, el cual reconocido que  
fue por el Profesor facultativo, este le hallo' util. El  
Sr. Presidente le hizo a' este moro la advertencia pre-  
venida en el articulo 90 y 61 del Reglamento de que  
no seria atendida ninguna excepcion que no ali-  
gare en este acto, aun cuando se le incluyera como  
comprendido en el articulo 80 u en el 83, manifestan-

Talla = 1,615.  
Soldado.



do quedar enterado. No alegó y el Ayuntamiento oído el parecer del Regidor Sindico le declaró soldado, sin que se formulara por nadie reclamacion ni protesta alguna.

Numero 3 =  
Falla = 1.545.  
Soldado.

Francisco Tobar Menargues, hijo de Francisco y Maria, natural y vecino de este pueblo, provincia de Alicante, Juegado municipal del mismo, partido judicial de Dolores, habitante en Ira Alta, de oficio jornalero, no sabe leer ni escribir algun manifesto, de veinte años de edad. Llamado que fue este mes y se presentó y tallado que ha sido, vuelto tener la de un metro quinientos cuarenta y cinco milímetros, el cual reconocido que fue por el Profesor facultativo este le halló útil. El Sr. Presidente le hizo a este mes la invitacion provendida en el artículo 93 y 61 del Reglamento de que no sería atendida ninguna excepcion que no alegara en este acto, aun cuando se le incluyera como comprendido en el artículo 80 ó en el 83, manifestando quedar enterado. No propuso alegacion alguna y el Ayuntamiento oído el parecer del Regidor Sindico le declaró soldado, sin que se formulara por nadie reclamacion ni protesta alguna.

Numero 4 =  
Falla = 1.645.  
Soldado.

Mammel Hernandez Valero, hijo de Mammel y Rosario, natural de Orihuela, provincia de Alicante, vecino de este pueblo, Juegado municipal del mismo, partido de Dolores, habitante en la Cara del Conde, de oficio jornalero, no sabe leer ni escribir algun manifesto, de diez y nueve años de edad. Llamado que fue este mes y se presentó y tallado vuelto tener la de un metro quinientos cuarenta y cinco milímetros, el cual reconocido que fue por el Profesor facultativo este le halló útil. El Sr. Presidente le hizo a este mes la invitacion provendida en el artículo 93 y 61 del Reglamento de que no sería atendida ninguna excepcion que no alegara en este acto, aun cuando se le incluyera como comprendido en el artículo 80 ó en el 83, manifestando quedar enterado y dijo que nada tenía que alegar, y el Ayuntamiento oído el parecer del Regidor Sindico le declaró soldado, sin que se formulara por nadie reclamacion ni protesta alguna.

Numero 1. = José Garcia Martinez, hijo de José y Dolores, na-  
tural y vecino de este mismo pueblo, provincia  
de Alicante, Juegado municipal del mismo,  
partido judicial de Dolores, habitante en la Casa  
del Conde, de oficio jornalero, manifestó haber  
ley y veribir, de veinte años de edad. Hamado  
que fue este moro u picunto y tallado vuelto  
tener la de un metro sucientos cincuenta  
y cinco milímetros, el cual reconocido que  
fue en este acto por el Profesor facultativo, este  
le halló útil. El Sr. Presidente le hizo a este mo-  
do la invitacion provnida en el artículo 93 y 61 del  
Reglamento de que no sería atendida en nin-  
guna excepcion que no alegara en este acto aun-  
cuando u le excluyera como comprendido en el ar-  
tículo 80 o en el 83, manifestando quedar entera-  
do y dijo: Que nada tenía que alegar, y el Ayen-  
tamiento oido el parecer del Regidor Sindico le  
dularó de lo dado sin que u formulara por nada  
reclamacion ni protesta alguna.

Terminada la clasificacion y dularacion de  
Saldados, el Ayuntamiento acordó u saque copia certificada  
de esta acta, recogiendo las certificaciones extendidas  
por el Profesor facultativo y del tallador, mani-  
festando el Sr. Presidente a los concurrentes que u  
daba por terminado el acto, en prueba de verdad  
lo firman todos los Señores Concurrentes y yo lo  
certifico.

El Alcalde Presidente. Juan Menargues  
Joaquín Carbó

Tomás Martínez  
Domingo Sanchez



Folleto = 1,655.  
Saldados.

Acta de la sesion extraordinaria celebrada en 11 de Mayo de 1897:

Señor del Ayuntamiento

Alcalde Presidente

D. Joaquin Martiny Olano  
Concejales

" Tomas Martiny Olano

" Jon Garcia Mui

" Juan Menorguy Gomalez

" Juan Menorguy Martiny

Aseoiados

" Carmelo Villena Cases

" Antonio Puyatte Cases

" Carmelo Puyatte Cases

" Juan Puyatte Cases

" Jon Garcia Sebastian

En Daza vizja a' ore de Mar-  
yo de mil ochocientos noventa y  
siete. Reunidos en la Casa del Con-  
de punto designado al efecto para  
la celebracion de sesiones, los Sres con-  
currentes al mismo, cuyos nombres  
al margen se exponen como promun-  
tes la mayoria del Ayuntamiento,  
y de igual numero de aseoiados  
que tambien se anotan al mar-  
gen sacados voto a' la cuenta y en  
la forma que prescribe el articu-  
lo 36 del vigente Reglamento  
de Concursos, bajo la Presiden-  
cia del Sr. Alcalde Don Joaquin

Martiny Olano, declarando esta abierta la sesion,  
manifestando que el objeto de la misma era como  
ya les constaba por las cédulas de convocatoria el de  
dar cumplimiento a' lo establecido en el Capitulo 6.<sup>o</sup>  
del citado Reglamento, o sea el de proceder a' la adop-  
cion del medio para hacer efectivo el encubrimien-  
to de concursos a' la Hacienda en el proximo ejer-  
cicio de 1897 a' 98. Por el infrascripto Secretario y de orden  
del Sr. Presidente se dio lectura del citado Capitulo 6.<sup>o</sup>  
del mencionado Reglamento y del cuerpo de concursos  
senalado a' este pueblo el cual asciende a' doscien-  
tas noventa y cuatro puestas veinte y cinco centimas.

Aceptado que fue dicho cuerpo por los Sres con-  
currentes y despues de discutidos los puntos deteni-  
damente el medio mas conveniente que ha de adoptarse  
en definitivo para hacer efectivo, acordando por  
unanimidad =

1.<sup>o</sup> Fue adoptaban el medio de la Honra municipal pa-  
ra hacer efectivo el cuerpo de Concursos en el siguiente

ejercicio económico de 1897 a 98 de conformidad al  
al artículo 39 del citado Reglamento.

2.º Que conforme al artículo 42 del mismo se pon-  
ga en conocimiento de la Honra de San Juan  
de librandos certificación de este acuerdo.

3.º Que a un tiempo se cumpliero a todo lo  
que el mismo Reglamento previene para la  
exacción del impuesto por el citado municipio  
tado, con lo cual se dio por terminado el acto  
firmando la presente acta los Señores del Ayun-  
tamiento y asociados, que tal vez se que certifique  
El Alcalde,



Joaquín Martínez

Juan Merino y

Tomás Martínez

Domingo Sanchez

Acta de la sesión ordinaria celebrada en 14 de Marzo de 1897

Señores del Ayuntamiento.

Alcalde Presidente.

D. Joaquín Martínez Olano

Concejales.

" Tomás Martínez Olano

" Juan Menargues Gonzales

" Juan Menargues Martínez

" Jon Garcia Mira

En Daza Vieja a catorce de Mar-  
zo de mil ochocientos noven-  
ta y siete: Reunidos en sesión  
pública a la hora señalada  
con anterioridad, bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde don Joa-  
quín Martínez Olano, los  
Señores concejales cuyos nombres  
al margen se expresan en la

Casa del Conde punto designado para la celebra-  
ción de sesiones, previa la oportuna convocatoria  
y edictos fijados al público en los sitios de cos-  
tumbre de esta localidad; se manifestó por el  
Sr. Presidente que apenas se ha habido ninguna  
nueva en este pueblo que se halle sujeto a revisión  
de talla ni a las <sup>de</sup> alegaciones de los aceptados  
por exenciones legales ni de otra clase de los años

anteriores de 1894, 1895 y 1896, o sean de los que se hallen comprendidos en el art.º 87, de lo que trata la claus.ª y 2.ª del art.º 83 de la ley de Recupleros vigentes, iba á procederse al acto ya expresado en esta forma =

Recuplero de 1894.

No resultó ningún nuevo sujeta de los comprendidos en la ley por ningún concepto.

Recuplero de 1895.

Y igualmente resultó no haber nuevo alguno de los comprendidos en la ley por ningún concepto.

Recuplero de 1896.

De la propia manera tampoco resultó haber nuevo alguno que se halle comprendido en la ley por concepto alguno.

En este estado el Sr. Presidente dió por terminada el acto acordando á la vez se saque copia certificada de lo preterito acta y se aporte al expediente general de quintas del actual recuplero, firmando los que caben, segun certifica

El Alcalde Juan Menargues

Joaquín Martínez

Tomás Martínez

Domingo Sánchez



Acta de la sesion ordinaria celebrada en 21 de Marzo de 1897.

Senors del Ayuntamiento

- D. Joaquín Martínez Blanco Concejales.
- " Juan Menargues Gonzales
- " Jose Garcia Mira
- " Tomás Martínez Blanco
- " Juan Menargues Martinez

En Daya Vieja a veinte y uno de Marzo de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos en la Casa consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los Senors anotados al margen, se dió principio á la sesion con la lectura de la anterior que fue aprobada. Se dió cuenta del proyecto del pre-

supuesto adicional y del ordinario formados respectivamente por las Comisiones, y la Corporacion despus de

interada, acepto en todas sus partes dichos proyectos, acordando que ambos presupuestos se expongan al publico por termino de quince dias en la Secretaria del Ayuntamiento y en la forma de costumbre, con el fin de que los vecinos puedan enterarse y adu- cir cuantas reclamaciones tengan por comunes le bien por escrito o de palabra.

Acto continuo el Sr. Presidente manifesto que era llegado el caso de proceder al examen y definiti- va fijacion de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de 1895 a '96, para lo que se iba aproce- der a la lectura del dictamen que sobre el particular tie- ne emitido la Comision de Hacienda. Puesta la orden del Sr. Presidente, yo el Secretario, le con clara i inteligible voz el expresado dictamen y terminado su lectura, el mismo Sr. Presidente dulcemente abier- to un movimiento. Ninguno de los Sres. Concejales hizo uso de la palabra en contra del dictamen.

No habiendo ningun otro Sr. Concejal que quisie- ra hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente expuso que suficientemente discutido el asunto, se procederia a votar el dictamen y hecho asi en votacion nominal, resulto aprobado por unanimidad. En seguida el Sr. Presiden- te dijo: En aprobando el dictamen de la Comision de Hacienda, quedaban tambien aprobadas las cuentas de su racion en la forma en el presupuesto y fijando un importe en esta manera.

Cargo = mil seiscientas veinte y cuatro pesetas cincuenta y ocho centimos.

Data = mil seiscientas veinte y cuatro pesetas y cincuenta y ocho centimos.

Quitenia para el ejercicio de 1896 a 1897, puntos nin- guna, y por lo tanto debian pasarse las cuentas a la Junta municipal a los efectos de la ley, exponien- don antes al publico por quince dias en la Secreta-

ria, acompañadas de los documentos justificativos y con certificación de lo acordado, y así se resolvió por unanimidad. Pero habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los Sr. que caben, de que certifico.



El Alcalde.  
Joaquín Martínez Juan Menargues  
Tomás Martínez  
Domingo Sanchez

Don Domingo Sanchez, Ocurrente Secretario del Ayuntamiento de este pueblo de Daya Vieja.

Certifico: que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión por falta de mayoría de concejales. Y para que conste extendiendo la presente cédula por el Sr. Alcalde en Daya Vieja a veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y siete.



V. O. O.  
El Alcalde  
Joaquín Martínez Domingo Sanchez

Acta de la sesión extraordinaria celebrada en 1.º de Abril de 1897.

- Señores del Ayuntamiento
- Alcalde Presidente
- A Joaquín Martínez Olano Concejales.
- " Tomás Martínez Olano
- " Jon García Mera
- " Juan Menargues Gomalez
- " Juan Menargues Martínez

En Daya Vieja a primero de Abril de mil ochocientos noventa y siete: Reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, previa la oportuna convocatoria en la forma que la ley determina, en el local de la Casa del Cabildo punto destinado al efecto para

la celebración de sesiones, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Martínez Olano quien declaró abierta la sesión y leída el acta de la

a la Capital de la provincia y represente a esta corporacion ante la Comision Mixta en asuntos de quintas, como igualmente en el propio objeto se sirvió nombrar a Don Tomas Martinez Planes como Regidor Sindico de la misma, entregandole al primero o sea al Comisionado Don Domingo Sanchez Ontiveros todos los documentos que la expresada circular previene, dando a ambos las respectivas credenciales para que asi lo puedan acreditar ante la citada Comision Mixta de la provincia, aportando copia de este particular al expediente general de quintas, para que en el mismo se proceda a entender cuantas diligencias sean del caso.

Tambien se acordó el no imponer tanto por ciento alguno sobre el impuesto sobre Carruajes de lujo, en virtud de no haberlos en esta localidad, no pudiendo llenar el servicio que dispone el Reglamento provisional de 1.º de Julio del pasado año 1899 para la Armonia y cobranza de dicho impuesto por el expresado motivo.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se dio por terminado el acto firmando los señores que haban de que certificar.

El Alcalde Juan Mercedes

Joaquin Martinez

Tomas Martinez Domingo Sanchez

Como Sentencia certifico: Que en el dia de hoy no se ha podido celebrar sesion por hallarse ocupado el Ayuntamiento en sesion de la Junta municipal. Y para que conste lo pongo en la presente Vicaria

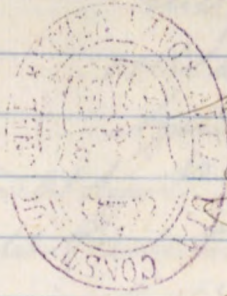




Folio 18.

por el Sr. Alcalde en Daya Vieja a once de Abril de mil ochocientos noventa y siete.

N.º 11.º



El Alcalde

Joaquín Martínez

Domingo Sánchez

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada en 14 de Abril de 1897.

Señores del Ayuntamiento

Alcalde Presidente Sr. D. Joaquín Martínez Blanco

Concejales

" Sr. D. Joaquín García Mira

" Sr. D. Tomás Martínez Blanco

" Sr. D. Juan Menargues Gouzalet

" Sr. D. Juan Menargues Martínez

En el pueblo de Daya Vieja a once de Abril de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos en la Casa del Conde, punto designado al efecto para la celebración de sesiones y en sesión extraordinaria previa la oportuna convocatoria en la forma que la ley determina los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Martínez Blanco por anuncio del propietario Don Geronimo Mateo Berna, declarando que la Sesión, leída el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad. Se leyeron los Partidos oficiales y demás correspondencia oficial que se había recibido desde la última sesión y la corporación quedó enterada. Por el Sr. Presidente se manifestó que el objeto de la sesión como ya se contaba por las cédulas de convocatoria era para proceder conforme a lo que prevenido por la superioridad al nombramiento de la Junta e instalación de la misma para proceder a los preliminares del censo de población. Seguidamente y por unanimidad quedó constituida la Junta del Censo de Población en esta forma.

Presidente

D. Geronimo Mateo Berna

Concejales

" Sr. D. Joaquín Martínez Blanco

" Sr. D. Joaquín García Mira

" Sr. D. Tomás Martínez Blanco

" Sr. D. Juan Menargues Gouzalet

" Sr. D. Juan Menargues Martínez

- D. Juan Menargues Gonsalves  
 " Tomas Martorell Plasas  
 " Juan Menargues Martorell  
 Vocales Añorados.  
 " Carmelo Villena Casas  
 " Jon Garcia Alberola  
 " Manuel Hernandez Fernandez  
 " Juan Pujalte Gomeu  
 " Antonio Garcia Soriano  
 " Jon Garcia Sebastian  
 " Antonio Dias Almodovar  
 " Manuel Gomeu Menargues

En este estado y no habiendo individuos de los comprendidos en el caso 6.º y 7.º del Art. 4.º de la Instruccion para el Censo general de poblacion, el Sr. Presidente dijo constituida la Junta de que se trata, acordando se haga saber a los interesados este nombramiento, con el fin de que dentro del termino legal puedan hacer las reclamaciones que estimen convenientes, abriendo para ello el correspondiente expediente y a la vez que se saque copia certificada de esta acta y se remita a la superioridad conforme a lo establecido.

En este estado y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion firmando los que caben de que certifico.



El Alcalde Juan Menargues  
 Joaquin Maschias  
 Domingo Sansoles  
 Donienc Martineu

Como Secretario certifico: En un dia de hoy no se ha podido celebrar sesion por falta de mayoria de concejales.



Daya Vieja 18 de Abril de 1897.  
 V.º  
 El Alcalde  
 Joaquin Maschias  
 Domingo Sansoles

# Acta de la reunion ordinaria del dia 28 de Abril de 1897.

En el pueblo de Dayu Vieja a veinte y cinco de Abril de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en su fin de Mayoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

Señores del Ayuntamiento

Alcalde Presidente

- 1.º Joaquín Martínez Blanco Concejales.
- 2.º Tomás Martínez Blanco
- 3.º Juan Menargues Goyanes,
- 4.º José García Mirra.

se abrió la reunion.

Se leyó el acta de la anterior que fué aprobada. Se leyeron los Partituras oficiales y demas correspondencia oficial que se

habia recibido durante la semana anterior y desde la ultima reunion, y la corporacion quedó enterada para su cumplimiento.

De orden del Sr. Alcalde se leyó por el secretario lo siguiente la convocatoria a las elecciones de Concejales las cuales han de tener lugar el dia 9 de Mayo proximo, y la corporacion despues de enterada acordó dejar cumplidas todas las formalidades que el caso requiere y las disposiciones mandadas por la superioridad, y por lo tanto designó el local de la Casa del Conde para la votacion de aquellos como unico colegio y reunion que es lo que a este pueblo le corresponde con arreglo a la ley acordando a la vez, se manda a la eleccion en dicho dia para elegir tres concejales, puesto que deben cesar de sus cargos los siguientes.

- Don Gerónimo Mateo Palma
- 2.º Tomás Martínez Blanco
- 3.º José García Mirra.

Y no habiendo otro asunto de que tratar elevante la reunion firmando los que talen de que certifique.

El Alcalde.

Joaquín Martínez  
Tomás Martínez

Domingo Pueller



Señal ordinaria del día 2 de Mayo de 1897.

Señores del Ayuntamiento  
Alcalde Presidente  
D. Joaquín Martínez Olano.  
Concejales,  
" Juan Menargues González,  
" Tomás Martínez Olano  
" Jon García Miras

En el pueblo de Daya Vieja a dos de Mayo se  
hicieron los señores del Ayuntamiento que al momento se  
firmaron en suficiente mayoría,  
bajo la presidencia del Señor Al-  
calde Don Joaquín Martínez  
Olano, quien de los arriba  
señalados.

Se da el acta de la anterior se-  
ñalada.

aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Partidos oficiales y demas  
correspondencia oficial que se había recibido des-  
de la última sesión, y la corporación quedó in-  
terada para su cumplimiento.

Se acordó autorizar a Don Francisco Mi-  
got vecino de la ciudad de Alicante para que  
pase a la Hondon de Hainuda de la provincia  
y rita de la misma los valores correspondientes  
al 4.º trimestre del ejercicio actual de 1896 a 1897 por  
el concepto de territorial, Urbana y alcabala, pa-  
ra en recaudación voluntaria, según el itinerario  
mandado y que aparece vigente en el Partido ofi-  
cial del día 29 de Abril último.

Se autorizó al Alcalde para que ordene el pago  
de las atenciones del presente mes con cargo al primer  
puesto vigente. No haciendo otro asunto de gran  
trato, se levantó la sesión, firmando los que caben  
de que certifica.

El Alcalde,

Joaquín Martínez



Tomás Martínez

Domingo Sánchez

Como Secretario certifico: Que en el dia de hoy no se ha podido celebrar sesion por haber ocupado el local con las operaciones de la reunion de concejales. Daya Vieja numero de Mayo de mil ochocientos noventa y siete.

V.º 99.º

El Alcalde.

Joaquin Martinez

Domingo Sanchez



Como Secretario Certifico: Que en este dia no se ha podido celebrar sesion por falta de mayoria de concejales. Daya Vieja dia diez y seis de Mayo de mil ochocientos noventa y siete.

V.º 99.º

El Alcalde

Joaquin Martinez

Domingo Sanchez



Acta de la sesion celebrada en 23 de Mayo de 1897.

En el pueblo de Daya Vieja a veintitres de Mayo de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se signan en suficiente mayoria en el local de la Casa del Conde, bajo la presidencia del Alcalde Don Joaquin Martinez Olano, declarando esta sesion abierta la sesion, y leida el acta de la anterior que fue aprobada.

- Señores del Ayuntamiento
- Alcalde Presidente
- D. Joaquin Martinez Olano
  - Concejales,
  - „ Juan Garcia Mira
  - „ Tomas Martinez Olano
  - „ Juan Menargues Martinez

Si leyeron los Decretos oficiales recibidos desde la ultima sesion y cuantas disposiciones en ellos contenidas para su cumplimiento, correspondiente los mismos a los dias transcurridos desde la ultima sesion y la corporacion quedo enterada.

Si procedio en este acto a la formacion de la

Junta de Sanidad de que trata la circular del Go-  
bierno civil de esta provincia inserta en el Boletín ofi-  
cial de la misma n.º 106, correspondiente al día  
12 de Mayo último, y no siendo posible formar  
la misma cual se halla prevenido, por ser este pue-  
blo de un reducido vecindario, se procedió a la for-  
mación de ella en la forma siguiente =

Alcalde Presidente

Don Joaquín Martínez Blanco,

Como concejales,

" Tomás Martínez Blanco,

" Juan Menargues González,

" Juan Menargues Martínez,

" Juan García Miras,

Valados Asociados,

" Juan García Alberola

" Carmelo Bayatte Cases

" Juan Bayatte Gouvy,

Secretario,

El Del. Ayunt.º Don Domingo Sanchez Cortés,

En cuya forma queda constituida la Junta muni-  
cipal, acordando se comunicase este nombramien-  
to a los interesados para que comparezcan los  
reclamaciones que eran convenientes de su elección  
que de no haberlo e intenderá aceptar el cargo, acor-  
dando a la vez se saque copia de este particular y  
se remita a la superioridad conforme se halla  
prevenido.

También se acordó autorizar a Don Domini-  
go Sanchez Cortés Secretario de esta corporación  
para que en representación de este municipio se  
personen en la Admon. de Hacienda de la pro-  
vincia y retire de la misma la cantidad que  
tante a favor del municipio por el premio de  
cobranza de la recaudación voluntaria por el con-

Cypto de Territorial y Urbana, correspondiente al 2.º trimestre del ejercicio actual de 1896 a 1897. Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion firmando las que caben, de que certifico.



El Alcalde. Juan Menargues  
Joaquin Martinez  
Tomás Martínez Domingo Sanchez

Acta de la sesion celebrada en el día de Mayo de 1897

En el pueblo de Daya Vieja y día treinta de Mayo de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en suficiente mayoria, bajo la Presidencia del Alcalde

- Señores del Ayunt.<sup>to</sup>
- Alcalde Presidente  
D. Joaquin Martinez Blanco Concejales,  
" Tomás Martínez Blanco  
" Juan Menargues Gonzalez,  
" Jon Garcia Mira

de Don Joaquin Martinez Blanco, quien dió lectura a la sesion, y leida el acta de la anterior por unanimidad que aprobada, se leyeron los Partidos oficiales y demas correspondencia oficial que se habia recibido de la ultima sesion, y la correspondencia quedo enterada para su cumplimiento.

Por el Señor Presidente se dió cuenta de la comunicacion que se habia recibido de la Comision mixta de fecha 28 del actual en la que dice asi: "Manuel Villena Gomez n.º 1847 = Resultando del expediente general de quintas de un pueblo, que el Ayuntamiento ha incluido en cabeza de lista como comprendido en el art. 21 de la Ley de Recrutamiento a los mozos anotados al margen, ha acordado esta Comision se pidan explicaciones a un Ayuntamiento acerca del particular, debiendo expresar en su informe de una manera clara y terminante los motivos por que dichos individuos no fueran comprendidos en el alistamiento del año que les correspondia, a fin de resolver en

en ésta lo que manda. La comisión cyura dorá  
V. cumplimiento á cuanto se le ordena dentro del  
termino de 15 dias, sin dar lugar á que se recurda.

La corporacion despues de enterada como se  
uniforme debidamente la aprobada comunicara  
remitiendola a la superioridad respectiva. Sin  
hacerse otro asunto de que tratar se levanto  
la sesion firmando los que saben de que certifico.

El Alcalde.



Joaquin Martinez

Tomás Martínez

Domingo Sanchez

Acta de la sesion ordinaria del dia 6 de Junio de 1897.

En el pueblo de Daya Vieja a seis de Junio de  
mil ochocientos noventa y siete. Reunidos los  
Sres. del Ayuntamiento que al margen se exponen

Sres. del Ayunt.

Alcalde Presidente

D. Joaquin Martinez Manco  
Concejales

" Tomas Martinez Manco

" Juan Menargues Gonzalez

" Juan Menargues Martinez

" José Garcia Mira.

en suficiente mayoria bajo  
la Presidencia del Alcalde  
Don Joaquin Martinez Manco  
quien dabo abierta la  
sesion, y leida el acta de la  
anterior fue aprobada.

Se leyeron los Partiduras  
oficiales y demas correspon  
dencia oficial que se habia re

cibido, dada la ultima sesion y la corporacion quedo  
enterada para su cumplimiento.

Se autorizo al Alcalde para que ordene el pago de  
las atenciones del presente mes. Sin haberse otro asunto  
de que tratar se levanto la sesion firmando los que  
saben de que certifico. Juan Menargues

El Alcalde



Joaquin Martinez

Tomás Martínez

Domingo Sanchez





Acta de la sesión extraordinaria celebrada en 11 de Junio de 1897,

En Daza Vieja a once de Junio de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos los señores del Ayuntamiento en la Casa del Cabildo en suficiente mayoría, cuyos nombres al margen se exponen,

- Señores del Ayuntamiento
- Alcalde Presidente
- D. Joaquín Martínez Olascoaga
  - Concejales:
    - 1.º Tomás Martínez Olascoaga
    - 1.º Juan Menargues Martínez
    - 1.º Jon García Mera

San, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Martínez Olascoaga, por vía de oportuno convocatoria al efecto en la forma que la ley determina, quien delató Alberto la sesión, y de la acta de la anterior fue aprobada. Por dicho Señor Presidente se dio cuenta a la corporación de las cuentas mu-

nicipales de los años 1886 a 1887, 1887 a 1888 y 1888 a 1889, remitidas por los cuentadantes responsables de aquel entonces y devueltas por la superioridad para la tramitación en cada de una de ellas del expediente matriz, toda vez que al mandarse a la misma se omitió este documento, y la corporación después de enterada, acordó que las mismas se paven a informe de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, tramitándose los expedientes.

También se acordó aprobar los repartimientos de la contribución territorial y urbana confeccionados para el próximo año económico de 1897 a 1898 y que a la vez se expongan al público por término de 8 días, y que se remita un escrito al Sr. Gobernador civil de esta provincia para su revisión en el Botetín oficial de la misma.

De igual manera se acordó expongan al público por término de 8 días, las cuentas municipales anteriormente dadas, con el oportuno escrito a la superioridad para su revisión en el propio Botetín. No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión firmando los que caben de que certifico:

El Alcalde Juan Menargues

Joaquín Martínez

Domingo Sancuel

Tomás Martínez



En Daza Vijá a' doce de Junio de mil ochocientos  
noventa y siete. Reunidos en la Casa del conde punto  
designado al efecto la Prudencia del Sr. Alcalde  
Don Joaquin Martiny Olasco los señores anotados  
al margen, a dió principio a la sesión con la lectura

Señores.

D. Joaquin Martiny  
" Ramon Martiny Olasco  
" Jon Garcia Meia  
" Juan Menargues Martiny  
" Juan Menargues Gonzalez,

del acta de la anterior que fue  
aprobada. Acto continuo el  
Sr. Presidente manifestó que  
llegado el caso de proceder al exa-  
men y definitiva fijación de las  
cuentas municipales del ejercicio  
del presupuesto de 1886 al 1887, reu-

diras por los cuentaudantes responsables, y decretos por  
la superioridad para la tramitación del oportuno exp-  
diente de conformidad con lo prescripto por los  
arts 160 y siguientes de la vigente ley municipal, toda  
vez que en la época respectiva, dejó de acompañar  
el por quien correspondía el expediente matriz,  
por lo que se iba a proceder a la lectura del dictamen  
que sobre el particular tiene emitido la Comisión de  
Nación. Trivia la orden del Sr. Presidente y o  
el infrascripto Santanó le con clara e inteligible  
voz el aprobado dictamen y terminada que fue  
la lectura, el mismo Sr. Presidente declaró abierta  
la discusión. Pero habiendo ninguno otro concejal  
que quise hacer uso de la palabra el Sr. Presi-  
dente expresó que, suficientemente discutido el asun-  
to, dijo el asunto, se procedía a votar el dictamen; y hubo  
asi un votación nominal resultó aprobado por unanimi-  
dad. En seguida el Sr. Presidente dijo: En apro-  
bado el dictamen de la Comisión de Nación, queda-  
ban también aprobadas las cuentas de un ramo  
en la forma en el propuesta y fijando su impor-  
te en esta forma. Largo dominio cuatrocientos cu-  
toro puntos ochenta y nueve centimos. Data domis

cuatrocientas caton puntas, ochenta y nueve centimos, en su  
sustento por lo mismo existencia alguna, por lo tanto se  
dian para las cuentas a la Junta Municipal a los efectos de  
la ley, exponiendose antes al publico por 15 dias, en la  
Secretaria, acompañadas de los documentos ya expresados.

Sea lo cual a dios por terminado el acto que firman  
los que saben de que certifico.

El Alcalde. Juan Menargues

Joaquin Martinez

*[Signature]*

Thomas Martinez

Domingo Sanchez



En Daya Vieja a doce de junio de mil ochocientos noventa  
y siete: reunidos en la Casa del caude punto designado  
a efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin  
Martinez Olano, los señores amados a margen, ce

Señores

- D. Joaquin Martinez Olano
- " Tomas Martinez Olano
- " Jon Garcia Mera
- " Juan Menargues Martinez
- " Juan Menargues Gouzalet

dio su consentimiento a la misma con la lectura  
del acta de la anterior que fue apro-  
bada. Acto continuo el Sr. Presiden-  
te manifesto que era llegado el caso  
de proceder al examen y depuración  
de la gestión de las cuentas municipa-  
les del ejercicio del presupuesto de

1887 a 1888, remitida por los cuarenta y siete, y  
dimitida por la superioridad para la tramitacion del oportu-  
tario expediente, de conformidad con lo preceptuado por  
los arts. 160 y siguientes de la vigente ley municipal, toda  
vez que en la época suprativa, dejó de acompañarse por quien  
correspondia el expediente matriz, para lo que se ha aproce-  
dir a la lectura del dictamen que sobre el particular tiene  
emitido la Comision de Hacienda; previa la orden del Sr.  
Presidente, y el infrascripto Secretario leí con clara e inte-  
ligible voz el expresado dictamen y terminada que fué  
en lectura el mismo Sr. Presidente declaró abierta la  
discusion; pero habiendo unigun otro concejal que

mira pues uno de la palabra, el Sr. Presidente expuso  
 que suficientemente discutido el asunto, se proceda  
 a votar el dictamen; y hecho así en votación nominal  
 resultó aprobado por unanimidad. Se siguió el Sr.  
 Presidente dijo: que aprobado el dictamen de la comi-  
 sion de Hacienda, quedaban tambien aprobadas las  
 cuentas de su racion en la forma en el presupuesto y  
 fijando un importe en esta manera: Ciento doscientos  
 cuatrocientos cuarenta y dos pesos cuarenta y tres centimos.  
 Data: Ciento doscientos cuatrocientos cuarenta y dos pesos cua-  
 renta y tres centimos, no resultando por lo tanto equi-  
 tancia alguna y por lo mismo debian pararse las cam-  
 tas a la Junta municipal o los efectos de la ley respo-  
 ndiendo al publico por quince dias en la Secretaria  
 acompañadas de los documentos ya expresados. Y  
 no habiendo otro asunto de que tratar se levanto  
 la sesion firmando los que saben, de que certifica.



El Alcalde. Juan Menargues  
 Joaquin Martinez

Tomas Martinez Domingo Sanchez

En Daya Vieja a doce de junio de mil ochocientos  
 noventa y siete. Reunidos en la Casa del Conde punto  
 destinado al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcal-  
 de Don Joaquin Martinez Blanco, los señores au-  
 tados al margen, se dio principio a la sesion con la

Señores

- D. Joaquin Martinez Blanco
- " Tomas Martinez Blanco
- " Jon Garcia Mira
- " Juan Menargues Martinez
- " Juan Menargues Gonzalez

lectura del acta de la anterior,  
 que fue aprobada. Acto con-  
 tinuo el Sr. Presidente mani-  
 festó que era llegado el caso  
 de proceder al examen y de-  
 finitiva fijacion de las cuen-  
 tas municipales del ejercicio  
 del presupuesto de 1888 a 1889, rendidas por los enun-

del presupuesto de 1888 a 1889, rendidas por los enun-

tandante responsables y devuelta, por la superioridad para la tramitacion del oportuno expediente de conformidad con lo preceptuado por los art. 160 y siguientes de la vigente ley municipal, toda vez que en la época respectiva dejó de acompañarse por quien correspondía el expediente matriz, para lo que se iba a proceder a la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comisión de Hacienda. Previo la orden del Sr. Presidente, y el mismo escrito Sentenció con clara e inteligible voz el expresado dictamen, y terminada que fue la lectura el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión. No habiendo ningún otro concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente expresó que, suficientemente discutido el asunto, se procedería a votar el dictamen, y hecho así en votación nominal resultó aprobado por unanimidad. En seguida el Sr. Presidente dijo: que, aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, quedaban también aprobadas las cuentas de su ración en la forma en el propuesta, y fijando en importe en esta manera. Cargo de mil trescientas veinte y siete pesetas treinta y seis centimos. Data: De mil trescientas veinte y siete pesetas treinta y seis centimos, no resultando por lo mismo resistencia alguna y por lo tanto debían pasar a las cuentas a la Junta municipal a los efectos de la ley exponiéndole antes al público por quince días en la Secretaría acompañadas de los documentos ya expresados. No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión por mando del que sobre de que certifico.

El Alcalde.

Juan Meneses

Joaquín Martínez

*[Signature]*

Tomás Martínez

Domingo Sanchez



Como Sentenció certifico: Fue en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión por falta de mayoría de Concejales. Dada Vista true de Junio de mil ochocientos noventa y siete.

V. O. R. O.

El Alcalde

Joaquín Martínez

Domingo Sanchez



Acta de la sesion extraordinaria celebrada en 17 de Junio de 1897.

En Davao Vieja a die y siete de Junio de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos en la Casa del Conde los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se ex-

Pres. del Ayunt.

Alcalde Presidente

D. Joaquin Martinez Olano.

Concejales,

" Don Garcia Mira

" Tomas Martinez Olano.

" Juan Menargues Gonzalez.

" Juan Menargues Martinez.

presen previa la oportuna convocatoria en la forma que la ley determina, dando el Sr. Presidente don Joaquin Martinez Olano a leer la sesion, y leído el acto de la anterior fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presiden- te manifestó que como

ya se constaba por las cédulas de convocatoria el objeto de la sesion era para proceder al nombramiento de una persona para que pase a la capital de la provincia y retire de la Honra de Hacienda de la misma los recibos, talonarios para el cobro de la contribucion territorial y urbana y alcohol para el proximo ejercicio de 1897 a 1898 y el Ayuntamiento despus de brevediscusion por unanimidad acordó nombrar para el expresado cargo al Secretario del mismo don Domingo Sanchez Ortiveros, el cual premitió aceptar el cargo, ofreciendo cumplir bien y fielmente su cometido.

Tambien se acordó dígase y dió cuenta del reportamiento formado por la superioridad para el ejercicio proximo de 1897 a 1898 referente al cuerpo analado a tal pueblo por el contingente provincial que asciende a 676 puntos 78 centimos, correspondiendo a cada trimestre 169 puntos 19 centimos. Pero habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion firmando los que habian de que certificar. Juan Menargues  
El Alcalde.



Joaquin Martinez

Tomas Martinez

Domingo Sanchez

Don Domingo Sanchez, Intendente, Sentencia del Ayuntamiento  
de este pueblo de Daya Vieja.

Certifico: Que en el día de hoy no se ha podido celebrar una  
por falta de mayoría de concejales. Espero que con el interese de la  
patria en Daya Vieja a veinte de Junio de mil ochocientos no-  
venta y siete.



V.º J.º  
El Alcalde,  
Joaquín Martínez

Domingo Sanchez

Como Sentencia certifico: Que en el día de hoy no se ha podido cele-  
brar una por falta de numero bastante de concejales. Daya  
vieja veinte y siete de Junio de 1897.



V.º J.º  
El Alcalde,  
Joaquín Martínez

Domingo Sanchez

Acta de la sesion extraordinaria celebrada en 30 de Ju-  
nio de 1897.

En el pueblo de Daya Vieja a treinta de Junio de  
mil ochocientos noventa y siete: Reunidos los señores  
del Ayuntamiento reunidos al margen en suficiente  
señores del Ayuntamiento.

- Alcalde Presidente
- D. Joaquín Martínez Blanco.
- Concejales.
- " Tomás Martínez Blanco
- " Juan García Mira
- " Juan Menargues González
- " Juan Menargues Martínez.

mayoría en la Casa del Conde, pre-  
via la oportuna convocatoria en  
la forma que la ley determina  
bajo la Prudencia del señor Alcal-  
de D. Joaquín Martínez Blanco,  
declarando esta abierta la sesion.  
Leido el acta de la anterior fue apro-  
bada.  
De la misma manera fueron

leidos los Partidos oficiales y demás correspondientes

cia oficial, y la corporacion queda intrada para su cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó, que el objeto de la union como ya les constaba por las cédulas de convocatoria era el de procurar al nombramiento de una persona que para ir a la Capital de la provincia y recoger de la misma los cédulas personales para el proximo ejercicio de 1897 a 1898, y la corporacion despues de breve discusion acordó nombrar para el objeto indicado a Don Domingo Sanchez Ontiveros, Secretario de esta corporacion el cual prontamente aceptó el cargo, ofreciendo cumplir bien y fidedelmente en cometido, a quien se le entregara para que a la vez lo haga en aquellas dependencias facturas por duplicados, del numero clas y valor de dichas cédulas personales, con arreglo al Padrón aprobado por la superioridad.

Tambien se acordó autorizar al citado Don Domingo Sanchez Ontiveros para que desde luego para ir a la Capital de la provincia y haga entrega en la Administracion de Hacienda de la misma los repartimientos de la Contribucion Territorial y Urbana, confeccionados para el proximo año economico de 1897 a 1898 con sus respectivas copias y listas cobratorias, de las cuales tambien lo aceptó ofreciendo desempeñarlas con los deberes de la Corporacion, haciendose cargo de dichos documentos en un acto acompañado de oficio. No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la union firmando las que caben de que certifico. Juan Meneses y  
El Alcalde.



Joaquín Martínez  
Tomás Martínez

Domingo Sanchez



# Acta de constitucion del nuevo Ayuntamiento.

Sesion inaugural en el lugar de Daza Vieja y dia primero de Julio  
 parte primera de mil ochocientos noventa y siete; siendo las diez  
 horas de la mañana, en cumplimiento de lo que dispone la  
 vigente Ley municipal, se constituyo en la Casa del Corral pum-  
 to designado para la celebracion de sesiones el Sr. Don Ger-  
 onimo Mateo Berna, Alcalde saliente, al objeto de recibir a los  
 nuevos concejales e instalarlos en sus cargos, habiendo concu-  
 rrido tambien al acto los concejales de este Ayuntamiento Don  
 Joaquin Martinez Blanco, Don Juan Menargues Martinez  
 y Don Juan Menargues Gonzalez, a quienes corresponde conti-  
 nuar ejerciendo su cargo y los Sres. Don Geronimo Ma-  
 teo Berna, Don Tomas Martinez Blanco y Don Jose  
 Garcia Mira, quienes corresponden cesar en este dia en el ejer-  
 cicio del mismo, menos a Tomas Martinez Blanco por  
 haber sido reelegido, previa la oportuna citacion en forma y con  
 la debida anticipacion, dicho Sr. Alcalde fue recibiendo cortés-  
 mente a los concejales electos y reelegidos en la eleccion de Ma-  
 yor ultimo que lo son Don Tomas Martinez Blanco reeli-  
 gido, Don Juan Pujalte Gomez y Don Carmelo Pujalte Carr-  
 a quienes recibio el oportuno juramento despues de pronun-  
 ciar un brevisimo discurso alusivo a tan importante acto,  
 retirandose en seguida con los demas concejales salien-  
 tes despues de dejar a los entrantes instalados en sus car-  
 gos y depositar sobre la Mesa presidencial los in-  
 dignas del cargo acababan de cesar.

Con lo cual se dio por terminada esta primer-  
 ra parte y de ello se extendio la presente acta que leida fue aprobada  
 por dichos Sres. firmandola los que saben y sellandola con  
 el que usa la corporacion, de que yo el Secretario certifico.

Juan Menargues



Joaquin Martinez  
 Tomas Martinez

Domingo Sanchez  
 Car

Se segunda y seguidamente Constituido el nuevo Ayuntamiento  
Conclusión { miento bajo la presidencia interina del Concejil  
Don Tomas Martinez Blanco que resulto ser el que  
habia obtenido mayor numero de votos, y prosedio a  
la eleccion del Alcalde, cuya votacion se hizo por me-  
dio de papulitas que los concejales llamados por orden de  
votos fueron depositando uno a uno en la urna desti-  
nada al efecto, terminada la votacion, el Presidente pro-  
cedio al escrutinio que resulto ser el siguiente =

En la primera papulita dice = Para Alcalde Don Joaquin Mar-  
tinez Blanco.

En la segunda = Para Alcalde Don Joaquin Martinez Blan-  
co.

En la tercera = Para Alcalde Don Joaquin Martinez Blan-  
co.

En la cuarta = Para Alcalde Don Joaquin Mar-  
tinez Blanco.

En la quinta = Para Alcalde Don Joaquin Marti-  
nez Blanco.

En la sexta = Para Alcalde Don Juan Bayatti Gomez.

Resultando de este escrutinio que Don Joaquin  
Martinez Blanco ha obtenido mayoria abso-  
luta de votos, quedando el mismo elegido Alcalde  
Presidente, proclamandou como tal por el Sr. Pre-  
sidente interino, y el elegido paso en el acto a ocu-  
par la presidencia, recibiendo la insignia de su  
cargo.

Seguidamente el Ayuntamiento nombro por  
unanimidad al Concejil Don Tomas Martinez  
Blanco para que con el nombre y caracter de  
procurador judicial, represente a la corporacion  
en todos los juicios que deba costear en defensa  
de los intereses del municipio, censurar y recibir  
las cuentas y presupuestos locales; y siendo  
conveniente el nombramiento de un suplente

que sustituya en sus funciones al procurador judicial propietario en los casos de ausencia, enfermedad o incompatibilidad del mismo, quedó designado por unanimidad para este cargo el Concejal Don Carmelo Pujalte Claus.

Dada la posesion por el Alcalde de los cargos ya expues- dos, el Ayuntamiento acordó tambien por unanimidad designar los Domingos para la celebracion de sesiones ordi- narias y horas ociosas de la mañana, designando a los conce- jales cada uno con el orden como rigieron en la forma establecida por la ley municipal vigente, y que de este ac- ta se libe copia certificada y se remita al Sr. Goberna- dor civil de esta provincia conforme se halla previni- do, con lo cual se dió por terminada la sesion inaugural, entendiendose la presente acta que aprobada se firma por todos los que caben hechos, estampando a la vez el sello de la Corporacion, de que yo el infrascrito Secretario certifico.

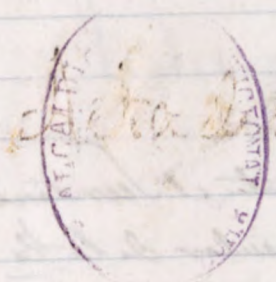
Juan Menargues

El Alcalde

Joaquin Martiner

Tomás Martiner

Domingo Sanchez



# Acta de la sesion ordinaria celebrada en 4 de Julio de 1899.

En el lugar de Daya Vieja a cuatro de Julio de mil ochocientos noventa y siete. Pre- sentes los Sres del Ayuntamiento

- Sres del Ayunt.  
 Alcalde Presidente  
 D. Joaquin Martiner Olano.  
 Concejales  
 " Tomas Martiner Olano  
 " Juan Menargues Gonzalez  
 " Juan Pujalte Gomez  
 " Juan Menargues Martiner  
 " Carmelo Pujalte Claus.

Qu- ridos, los Sres del Ayuntamiento que al margen se exponen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Martiner Olan- co, quien dulcote abierta la se- sion.

Leida el acta de la anterior

fue aprobada. Se leyeron los Estatutos oficiales que se habian recibido desde la ultima reunion y la Corporacion quedo enterada.

Por el Sr. Presidente se manifesto que era indispensable el dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley municipal vigente, puesto que el Ayuntamiento era nuevo, siendo esta la primera de las reuniones que celebraba despues del acta inaugural del dia primero del actual, y la Corporacion despues de enterada acordó nombrar las comisiones siguientes.

Comision de Presupuestos

Don Carmelo Pujalte Llaus

" Juan Menargues Gouzales

Comision de Hacienda

" Juan Pujalte Gomez

" Juan Menargues Mortines

Para Cuentas,

" Carmelo Pujalte Llaus

" Juan Pujalte Gomez.

Seguidamente de orden del Sr. Presidente el Secretario de la Corporacion dio lectura a la circular de la Excmo. Correria de Hacienda de esta provincia, inserta en el Boletin oficial de la misma numero 194 correspondiente al dia 19 de Julio ultimo y la Corporacion quedo enterada para su cumplimiento en todos sus puntos, y despues de brevis. discusion por unanimidad se acordó nombrar a Don Domingo Sanchez ortiz, Secretario que es de esta Corporacion, para que durante el corriente ano economico de 1897 a 1898, se encargue del negocio de valores y cobranza de los impuestos por el concepto de territorial, urbana y alcabales en los plazos y épocas prevenidas por la Instruccion, previas las formalidades que estan prevenidas para estos casos y las señaladas

en la presentada circular, quedando nombrado como tal, el cual pronto acepto el cargo, ofreciendo desempeñar bien y fielmente el cometido, quedando a la vez enterado de las obligaciones que se expresan en la circular de que va hecho mención, acordando tambien se saque copia certificada del presente particular para que esta sea entregada en la tesoreria de Hacienda al tiempo de recoger los valores ya expresados y por el mismo Don Domingo Sanchez Ontiveros.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se le vanta la sesion firmando los señores asistentes que caben de que certifico.

Alcalde Juan Menargues

Joaquin Martiny

Tomás Martiny

Domingo Sanchez



### Acta de la sesion ordinaria celebrada en 11 de Julio de 1897.

En el lugar de Daza Vieja a once de Julio de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en suficiente mayoria, en la Casa del Conde, punto designado al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Martiny Blanco, quien dulcemente abrió la sesion y leida el acta de la anterior que fué aprobada.

- Señores del Ayuntamiento
- Alcalde Presidente
  - D. Joaquin Martiny Blanco
  - Concejales
  - " Tomás Martiny Blanco
  - " Juan Menargues Gonyals
  - " Juan Cujath Gonyals
  - " Carmelo Pujath Cas.

Si leyeron los boletines oficiales y demás correspondencia oficial que se habia recibido durante la semana anterior, y la corporacion quedó enterada.

Se procedió al nombramiento del Regidor interventor para los efectos de la contabilidad municipal durante el corriente año económico y

la corporacion despues de breve discusion acordó nom-  
brar para el expresado cargo a don <sup>Thomas</sup> Martin  
Olano el cual prometió aceptar el cargo. Pero ha-  
biendo otro asunto de que tratar se levantó  
la sesion firmando lo que saben de que  
certifico. - Unmudado - Thomas Martin, Olano.

El Alcalde,

Joaquin Martinez

Thomas Martin

Domingo Sanchez

Don Domingo Sanchez, Anterior Secretario del Ayun-  
tamiento de este lugar de Daya Vieja.

Certifico: Que en el día de hoy no se ha podi-  
do celebrar sesion por falta de mayoría de  
Concejales. Y para que conste entiendo la pre-  
sente venida por el Sr. Alcalde en Daya  
vieja a diez y ocho de Julio de mil ochocientos  
noventa y siete.

V.º D.º

El Alcalde

Joaquin Martinez

Domingo Sanchez

Como Secretario certifico: Que en el día de hoy  
no se ha podido celebrar sesion por falta de  
mayoría de Concejales. Y para que conste  
entiendo la presente en Daya Vieja a  
veinte y cinco de Julio de mil ochocientos  
noventa y siete.

V.º D.º

El Alcalde

Joaquin Martinez

Domingo Sanchez

Acta de la sesion extraordinaria del dia 31 de Julio de 1891.  
 En el lugar de Daya Vieja a treinta y cinco de Julio de  
 mil ochocientos noventa y uno; Reunidos los señores  
 del Ayuntamiento que al margen se expresan, en sesion  
 extraordinaria en la casa del Conde punto designado a efecto

Señores del Ayuntamiento.

Aldede Presidente

D. Joaquin Martiny Olasco  
Concejales

D. Carmelo Puñali Gomez

" Tomas Martiny Olasco

" Juan Menarguez Gonzalez

previa la oportuna convocatoria, bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde Don Joaquin  
 Martiny Olasco, quien de la  
 ro abierta la sesion, y leida el ac-  
 ta de la anterior que aprobada,  
 se leyeron los Partidos oficiales  
 y demas correspondencia oficial  
 que se habia recibido desde la

ultima sesion y la Corporacion quedo enterada.

Se autorizo al Alcalde para que ordene el pago  
 de las atenciones del presente mes.

De orden del Sr. Presidente el Secretario de la  
 Corporacion leyó la Circular del Sr. Gobernador  
 Civil de esta provincia numero 127, inserta en el  
 Partido oficial de la misma n.º 169, correspondien-  
 te al dia 29 del actual, en fecha 28 del propio mes,  
 referente la misma al n.º 20 en Caja en la  
 Zona de Murcia n.º 20 de los meses del presente  
 mes actual, por lo que se estaba en el caso de dar  
 cumplimiento en cuanto en aquella se ordena  
 y por lo mismo se nombro Comisionado de equi-  
 tas a Don Luis Sanjuan Montolio, para que este  
 se presente a llenar su cometido en dicha Zona  
 Mititor de Murcia el dia primero de Agosto

proximo, a quien se van entregadas las relaciones y demas documentos que estan prevenidos, el cual promete aceptar el cargo ofreciendo de desempeñar bien y fielmente lo cometido. Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que caben, de que certifico.

El Alcalde.

Joaquin Martinez

Tomás Martínez

Domingo Sanchez



Acta de la sesion ordinaria celebrada en 1 de Agosto de 1897, en el lugar de Daya Vieja a primero del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos en la Casa del Conde, punto designado al efecto, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en suficiente mayoria,

señores del Ayuntamiento.

Alcalde Presidente

D. Joaquin Martinez Blanco  
Concejales:

- D. Tomas Martinez Blanco
- " Juan Pujalte Gomez
- " Juan Menargues Gomalez
- " Carmelo Pujalte Casu.

en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Martinez Blanco.

Leida el acta de la anterior que fue aprobada.

Se autorizo al Alcalde para que ordene el pago de las atenciones del presente

mes. Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que caben de que certifico.

El Alcalde.

Joaquin Martinez

Tomás Martínez

Domingo Sanchez







Como Secretario certifico: Que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión por falta de mayoría de Concejales. Y para que conste refiriendo la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Daya Vieja a ocho de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.

V.º J.º

El Alcalde.

Joaquín Martínez

Domingo Seneles



Sesión extraordinaria celebrada en 9 de Agosto de 1897.

En el lugar de Daya Vieja y día nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expre-

Señores del Ayunt.  
Alcalde Presidente

D. Joaquín Martínez Blanco.  
Concejales.

" Tomas Martínez Blanco.

" Juan Menarguez González

" Carmelo Puente Carr

" Juan Menarguez Martínez

san previa la oportuna convocatoria en la forma que la ley determina, en el local de la Casa del Conde como punto designado al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Joaquín Martínez Blanco, declarando abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Seguidamente por el Sr. Alcalde Presidente se manifestó, que como ya se contaba por las cédulas de convocatoria, el objeto de la sesión era el de proceder al nombramiento de una persona para que en representación de este Ayuntamiento

se perciben en la Armon de Hacienda de esta  
 provincia y retire de la misma la cantidad  
 resultante a favor del municipio por el premio  
 de cobranza de la recaudacion voluntaria por  
 el concepto de territorial y Urbana, correspondi-  
 ente al cuarto trimestre del ejercicioultimo  
 de 1896 a 1897, y el Ayuntamiento de aqui se  
 breve discusion por unanimidad nombro  
 para el expresado cargo a D. Jose  
 Torres, a el cual se entregara copia  
 certificada de la presente acta con el oficio  
 mismo. Pero habiendo otro asunto de que  
 tratar se levanto la sesion firmando los  
 que saben de que certifico.

El Alcalde Juan Menargues

Joaquin Martinez

Tomás Martínez

Joaquín Sánchez

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 15 de Agosto 1897.

En Daga Vieja a quince de Agosto de mil  
 ochocientos noventa y siete. Reunidos los S-  
 ñores del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen

Señores del Ayuntamiento.

Alcalde Presidente.

D. Joaquin Martinez Blanco  
 Concejales.

" Tomas Martinez Blanco

" Juan Pujalte Gomez

" Juan Menargues Martinez

se expresan en suficiente  
 mayoria, en la casa  
 del Conde punto des-  
 tinado al efecto, bajo  
 la Presidencia del  
 Señor Alcalde Don  
 Joaquin Martinez

Planes que indultaro a esta la union.

Si supieron los Voluntarios Oficiales que se habian recibido desde la ultima union, y la corporacion que se enterada.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanto la union firmando los que saben, de que certifico.



El Alcalde.

Joaquin Martinez

Domingo Sanchez

Don Domingo Sanchez Otero Secretario del Ayuntamiento de este pueblo de Daya Vieja.

Certifico: que en el dia de hoy no se ha podido celebrar union por falta de mayorias de señores concejales. Y para que conste utrum de lo presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Daya Vieja a Ventidos de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.



V. O. O.

El Alcalde

Joaquin Martinez

Domingo Sanchez

Acta de la reunion ordinaria celebrada en 29 de Agosto de 1897. En el pueblo de Daya Vieja a Ventidos de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.

Reunidos los señores del Ayuntamiento que  
al margen se expresan en suficiente mayoría

Señores del Ayuntamiento  
Alcalde Presidente,

- Don Joaquín Martínez Olamos
- Concejales.
- " Juan Merarguez Martínez
- " Tomas Martínez Olamos
- " Juan Puyalte Gomey

en la Casa del Conde como  
punto designado al efecto  
bajo la Presidencia del señor  
Alcalde Don Joaquín  
Martínez Olamos, quien  
dularó abierta la sesión,  
y leído el acta de la ante-  
rior fue aprobado.

Se leyeron los estatutos oficiales que  
se habían recibido desde la última sesión  
y la corporación quedó enterada. No  
habiéndose en ningún punto de que tra-  
tar el señor presidente levantó la sesión  
firmando los que sobre de que yo el  
Secretario certifico.



El Alcalde,  
Joaquín Martínez  
Tomas Martínez de Arango Jansuy

Acta de la sesión ordinaria celebrada en 8 de Septiembre 1897,  
en el pueblo de Daya Vieja a cinco de Septiembre  
de mil ochocientos noventa y siete: Reunidos los

Señores del Ayuntamiento  
Alcalde Presidente

- Don Joaquín Martínez Olamos.
- Concejales.
- " Tomas Martínez Olamos
- " Juan Puyalte Gomey
- " Juan Merarguez Martínez

Señores del Ayuntamiento  
que al margen se expresan  
en suficiente mayoría, en  
la Casa del Conde, punto  
designado al efecto, bajo

la Pruidencia del Senor Alcalde Don Joaquin Marti-  
nez Blanco, declarando este abierto la sesion, suida  
el acta de la anterior que es aprobada.

Se leyeron los Estatutos oficiales de la semana  
ultima como igualmente la demas correspondencia  
oficial recibida, y la corporacion quedo enterada.

Se autorizo al Sr. Alcalde para que ordene el pago  
de las atenciones del presente mes. Y no habiendo  
otro asunto de que tratar se levanto la sesion fir-  
mando los que caben de que yo el Secretario certifico.



El Alcalde.

Joaquin Martinez

Juan Manuel Sanchez

Donnino Martinez

Donnino Sanchez

Como Secretario de este Ayuntamiento Certifico: que  
en el dia de hoy no se ha podido celebrar sesion  
por falta de mayoria de Concejales. Y para que  
conste estiendo la presente con el visto bueno del  
Senor Alcalde en Daya Vieja a dos de Septiembre  
de mil ochocientos noventa y tres.



V. O. P. O.

El Alcalde

Joaquin Martinez

Donnino Sanchez

Don Domingo Sanchez Cortes, Secretario del  
Ayuntamiento de este pueblo de Daya Vieja,  
Certifico: que en el dia de hoy no se ha po-  
dido celebrar sesion por falta de mayoria de

Concejales. Y para que conste copiando la  
presente que firmo con el Virey del  
Sr. Alcalde en Daya Vieja a diez y seis  
de Septiembre de mil ochocientos noventa  
y siete.



V. O. P. O.

El Alcalde  
Joaquín Martínez

Domingo Sanchez

Acta de la sesión ordinaria celebrada en 26 de Septiembre 1897.

En el pueblo de Daya Vieja a Veintiseis de  
Septiembre de mil ochocientos noventa y siete:

Reunidos los Señores del Ayuntamiento que  
al margen se expresan en suficiente mayoría

Señores del Ayuntamiento.

Alcalde Presidente

D. Joaquín Martínez Blanco.  
Concejales

" Tomás Martínez Blanco.

" Juan Pujalte Gómez

" Juan Menargues González

" Juan Menargues Martínez

en la Casa del Conde, pun-  
to designado al efecto,  
bajo la Prudencia del  
Sr. Alcalde Don Joa-  
quín Martínez Blanco,  
quien declara abierta esta  
sesión y leído el acta de  
la anterior fue aprobada.

Se leyeron los estatutos oficiales y demás com-  
pendio oficial que se había recibido desde  
la última sesión, y la Corporación quedó instruida.

Pro habiendo ningún asunto de que tratar se levantó  
la sesión firmando los que sobre, de que certifico.

El Alcalde.

Joaquín Martínez

Tomás Martínez

Juan Menargues  
Domingo Sanchez



Acta de la sesion ordinaria celebrada en 3 de Octubre de 1897.  
En el pueblo de Daya Vieja a tres de Octubre de mil ochocientos noventa y siete; Reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en suficiente mayoria en la

Señores del Ayuntamiento.

Alcalde Presidente

Don Joaquin Martinez Blanco.  
Concejales.

- " Juan Menargues Gonzalez
- " Tomas Martinez Blanco
- " Juan Menargues Martinez

sesion ordinaria en la Casa del Conde punto designado al efecto, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Martinez Blanco, quien delaró abierta la sesion y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Se leyeron los Partidos oficiales y demas correspondencia oficial y la corporacion quedo enterada.

Se acuerda el autorizar al alcalde para que ordene el pago de las atenciones del presente mes. No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion firmando los que caben de que certifico.

El Alcalde

Joaquin Martinez

Juan Menargues

Tomas Martinez

Domingo Sanchez

Don Domingo Sanchez Ortuno, Secretario del Ayuntamiento de este pueblo de Daya Vieja.

Certifico: Que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesion por falta de mayoria de concejales. Daya Vieja diez de octubre de mil ochocientos noventa y siete.

V. O. P. O.

El Alcalde

Joaquin Martinez

Domingo Sanchez



Acta de la sesion ordinaria celebrada en 17 de Octubre de 1897.

En el pueblo de Daya Vieja a diez y siete de Octubre de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos en sesion ordinaria en el local de la casa del Conde los Senores del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan en suficiente mayoria, bajo

Senores del Ayunt.<sup>to</sup>  
Alcalde Presidente

- D. Joaquin Martinez Blanco
- Concejales:
- " Tomas Martinez Blanco
- " Juan Menargues Martinez
- " Juan Menargues Gonzalez
- " Juan Puyalte Gomez

la Presidencia del Sr. Alcalde de Don Joaquin Martinez Blanco, declarando dicho Sr. Alcalde abierta la sesion, y leida el acta de la anterior que fue aprobada.

Se leyeron los Partidos oficiales y demas correspondencia que se habia recibido desde la ultima sesion, y la Corporacion quedo enterada para el cumplimiento de las disposiciones que en aquellos se contienen, y no habiendo ningun asunto de que tratar el Sr. Alcalde levanto

la sesion firmando los que saben, o que certifico.

El Alcalde, Juan Menargues  
Joaquin Martinez  
Tomas Martinez  
Domingo Sanchez



Como Secretario Certifico: Que en el dia de hoy no se ha podido celebrar sesion por falta de mayoria de Concejales. Y para que conste otorgo la presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Daya Vieja a veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y siete.



El Secretario  
Joaquin Martinez Domingo Sanchez



Acta de la sesion ordinaria celebrada en 31 de Octubre de 1897

En el pueblo de Daya Vieja a treinta y uno de Octubre de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos en la Casa del Conde, los Senores del Ayuntamiento que al margen se expresan en suficiente mayoria, bajo la Presidencia del

Senores del Ayunt<sup>o</sup>

Alcalde Presidente.

D. Joaquin Martinez Blanco

Concejales.

" Juan Menargues Gonzalez

" Juan Puyalte Gomez

" Tomas Martinez Blanco.

Senor Alcalde Don Joaquin Martinez Blanco, quien declaro abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Se leyeron las Partidas Oficiales y demas correspondencia oficial que se habia recibido desde la ultima sesion y la corporacion quedo interrada. No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion

firmando los que saben de que certifico.

El Alcalde  
Joaquin Martinez Blanco

Tomas Martinez Blanco

Don Domingo Sanchez



Acta de la sesion ordinaria celebrada en 7 de Noviembre de 1897

En el pueblo de Daya Vieja a siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos en la Casa del Conde, los Senores del Ayuntamiento que al margen se expresan en suficiente mayoria, bajo la Presidencia del

Senores del Ayunt<sup>o</sup>

Alcalde Presidente

D. Joaquin Martinez Blanco

Concejales.

" Tomas Martinez Blanco

" Juan Menargues Gonzalez

" Juan Puyalte Gomez

Senor Alcalde Don Joaquin Martinez Blanco, quien declaro abierta la sesion y leida el acta de la anterior

aprobada.

Se supran los Estatutos oficiales y demas co-  
rrespondencia oficial que se habia recibido desde  
la union anterior, y la corporacion quedo  
enterada.

Seguidamente se procedio al nombramiento  
de una persona para que pase a la Capital de  
la provincia y retire de la Tesoreria de Hacienda  
de la misma los valores correspondientes al 2.º tri-  
mestre del corriente ejercicio economico de 1897 a 1898  
por el concepto de Territoriales, Justicia, Urbanos y  
alcohol, puesto que el nombrado con arreglo a  
las disposiciones vigentes del ramo Don Domingo  
Sanchez Oñativero, manifiesta urbi et to-  
do punto imposible el poderlo hacer por aho-  
ra por hallar algo indispuesto para poder ac-  
sentar del punto de su habitual residencia por  
efectos de salud, facultando a Don Luis Sanjuan  
Montoliu por su parte para poder desempeñar el  
expresado cargo, y el Ayuntamiento despues de bri-  
ve discusion, acordo nombrar para el desempeño del  
referido cargo a Don Luis Sanjuan Montoliu, fa-  
cultado a la vez por el ya referido Don Domingo Sanchez  
el que presente lo acepto ofreciendo desempeñarlo  
bien y fielmente, a quien se le entregara el correspon-  
diente expediente que al efecto se redacte por la Alcaldia.  
Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanto la  
sesion firmando las que tocan, de que entrafio.

El Alcalde.

Joaquin Martinez  
Tomás Martínez

Domingo Sanchez





Don Domingo Sanchez Antiveros, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de este pueblo de Daza Vieja:

Certifico: Que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión por falta de mayoría de concejales. Y para que conste extracto la presente usada por el Sr. Alcalde en Daza Vieja a catorce de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete.

V.º 38.º  
El Alcalde.  
Joaquín Martínez

Domingo Sanchez



Acta de la sesión ordinaria celebrada en 21 de Agosto 1897

En el pueblo de Daza Vieja a veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos en sesión ordinaria en el local de la casa del Conde los señores del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se

- Señores del Ayuntamiento
- Alcalde Presidente
- D. Joaquín Martínez Olaso. Concejales.
- „ Tomas Martínez Olaso.
- „ Juan Cajalá Gomez
- „ Juan Menargues Gonzalez.

apropian en suficiente mayoría, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Martínez Olaso, declarando abierta la sesión, y leída el acta de la anterior fue aprobada. Y leyeran los Partidos Oficiales y demas correspondencia oficial que se había recibido desde la última sesión y la corporación quedó enterada.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben, de que certifico.

El Alcalde.  
Joaquín Martínez  
Tomas Martínez  
Domingo Sanchez



Acta de la sesion Ordinaria celebrada en 22 de Agosto 1897,  
en el pueblo de Daya Vieja a veinte y ocho de No-  
viembre de mil ochocientos noventa y siete. Reu-  
nidos en sesion ordinaria los Senores del Ayunta-  
miento que al emerger se reunian en la Casa del  
Conde punto designado al efecto, con suficiente

Senores del Ayunt.<sup>o</sup>

Aldede Presidente.

D. Joaquin Martinez Blanco  
Concejales.

- " Tomas Martinez Blanco
- " Juan Menargues Gonsalves
- " Juan Menargues Martinez
- " Juan Pujalte Gomez.

mayoria, bajo la presiden-  
cia del Aldede Don Joaquin  
Martinez Blanco, declara-  
do dicho Sr. Abierta la sesion,  
y leida el acta de la sesion  
por unanimidad fue apro-  
bada.

Se leyeron los Partidarios ofi-  
ciales y demas corresponden-

cia oficial que se habia recibido durante la se-  
mana anterior, y la corporacion quedo con-  
terada para su cumplimiento.

Seguidamente se autorizo al Don Domingo  
Sanchez Ortiveros Secretario de esta Corpora-  
cion municipal, para que en representacion de esta  
Ayuntamiento se presente en la Tesoreria de  
Hacienda de esta provincia y retiro de la mis-  
ma la cantidad resultante a favor del munici-  
picio por el premio de cobramos de la recan-  
dacion voluntaria por el concepto de territorial y  
urbana, correspondiente al primero trimestre  
del corriente ejercicio economico de 1897 a 1898,  
a quien se le hera entrega de la copia certi-  
ficada de este particular con el oficio mis-

livo respectivo.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion firmando los que caben de que certifico.



El Alcalde.

Juan Menargues  
Joaquin Martinez

Tomás Martínez Domingo Sanchez

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 5 de Diciembre de 1897.

En Daza Vieja a cinco de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete; Reunidos en sesion ordinaria los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la Casa del Conde, en suficiente mayoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Martinez Blanco, quien de claró abierta la sesion y leido el acta de la anterior que aprobados.

Señores del Ayernto.

Alcalde Presidente.

D. Joaquin Martinez Blanco.  
Concejales.

- " Tomás Martínez Blanco
- " Juan Menargues Gomaly
- " Juan Bijate Gony

Si leyeron los Estatutos oficiales que se habian revisado durante la semana anterior, como igualmente la demas correspondencia oficial, y la corporacion quedó en teranda para su cumplimiento.

Se autorizó al Alcalde para que ordene el pago de las atenciones del presente mes.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion firmando los señores asistentes que caben, de que certifico.



El Alcalde.

Joaquin Martinez

Tomás Martínez Domingo Sanchez

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 12 de Diciembre de 1894,

En el pueblo de Daza veiga a las 8 de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro. Reunidos en sesion ordinaria los Senores del Ayuntamiento acudidos al margen en suficiente mayoria y en el local de la Casa del Conde, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Martinez Blanco, declarando dicho Sr. Alcalde abierta la sesion, y leida

Senores del Ayunt.<sup>o</sup>

Alcalde Presidente.

D. Joaquin Martinez Blanco.

Concejales.

" Tomas Martinez Blanco

" Juan Pujalte Gorny

" Juan Menargues Gouyabes.

el acta de la anterior por una similitud fue aprobada.

Se leyeron los Partes oficiales y demas correspondencia oficial que se habia recibido durante la semana anterior, y la correspondencia que quedo enterada para su cumplimiento.

Seguidamente se acordó autorizar a Don Domingo Sanchez Ontiveros, para que pase a la Capital de la provincia y recoja de las oficinas del Instituto Geografico y Estadístico de la misma las cédulas que por esta Alcaldia fueron perdidas con fecha 18 del que rige, para llevar a efecto el Censo de Poblacion, que ha de tener lugar en 31 del corriente mes, con todas las formalidades que prescribe la Instruccion vigente del ramo. Pero habiendo otro asunto de que tratar, se levanto la sesion firmando los que caben de que certifico.

El Alcalde.

Joaquin Martinez

Tomas Martinez Domingo Sanchez



Como Secretario del Ayuntamiento de este pueblo certifico que en el día de hoy no se ha prohibido elibros or union por falta de mayoría de señores concejales. Y para que conste extracto de lo presente en Daga Vieja a diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete.



V.º 22.º  
El Alcalde,  
Joaquín Martínez

Domingo Saucedo

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 26 de Diciembre de 1897.

En el pueblo de Daga Vieja a veinte y seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en suficiente

señor del Ayuntamiento

Alcalde Presidente,

D. Joaquín Martínez Olamos  
Concejales,

" Tomás Martínez Olamos

" Juan Menargues González

" Juan Pujath González.

cienta mayoría en la Casa del Cabildo punto designado al efecto, bajo la presidencia del Excmo. Alcalde don Joaquín Martínez Olamos, declarando esta abierta la sesion, y leído el acta de la anterior que fué aprobado.

Se leyeron los Decretos oficiales y demas correspondencia oficial que se habia recibido desde la ultima sesion, y la corporacion quedó enterada.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion firmando los que saben, de que certifico.

El Alcalde,

Joaquín Martínez

Tomás Martínez

Domingo Saucedo



*[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]*

*[A large section of faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side, covering the middle of the page.]*

*[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]*





